



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.
Trisemanal:
martes, jueves y sábados.
Franqueo pagado.
Publicación periódica.
Permiso número: 0080921.
Características: 117252816.
Autorizado por SEPOMEX.

**JUEVES 28 DE NOVIEMBRE
DE 2024**

GUADALAJARA, JALISCO
TOMO CDXII



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL





EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE JALISCO
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA

OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO
CARLOS MERCADO TINOCO

DIRECTOR DE PUBLICACIONES
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL
**EMANUEL AGUSTÍN
ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ**

Registrado desde el
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación periódica.

Permiso número: 0080921.

Características: 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

periodicooficialjalisco.gob.mx



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

DECRETO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno.

Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

NÚMERO 29679/LXIII/24

EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA

Salón de Sesiones del Congreso del Estado
Guadalajara, Jalisco, 24 de octubre de 2024

Diputada Presidenta
CLAUDIA MURGUÍA TORRES
(RÚBRICA)

Diputado Secretario
JULIO CÉSAR HURTADO LUNA
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria
**ALEJANDRA MARGARITA GIADANS
VALENZUELA**
(RÚBRICA)

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO.

Artículo Único.- Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Tuxpan, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2025, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente decreto.

PROMULGACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 29679/LXIII/24 DEL CONGRESO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRA DE DICHO DECRETO.

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, al día 26 del mes de noviembre de 2024









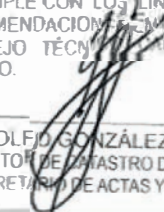


TRANSITORIO



ÚNICO.- El presente decreto iniciará su vigencia el primero de enero del año 2025, después de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco.

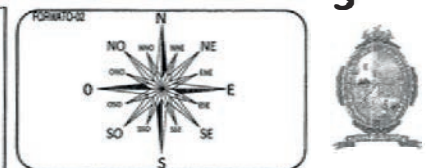
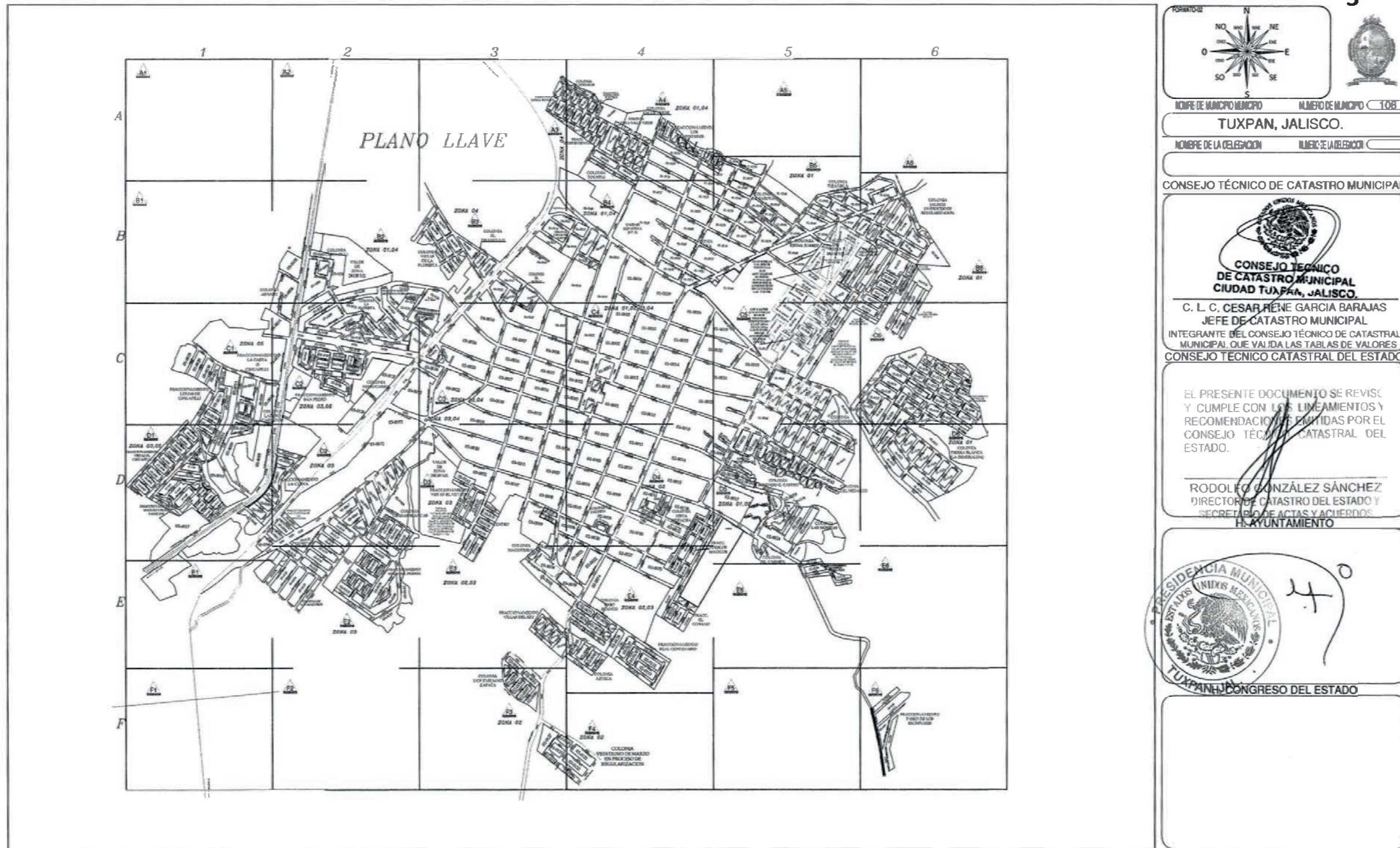
ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
(RÚBRICA)

JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
Secretario General de Gobierno
(RÚBRICA)

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL			MUNICIPIO: TUXPAN
 C. I.A.E. CLAUDIA GIL MONTES PRESIDENTE MUNICIPAL 	 C. MTR. TEOFILO DE LA CRUZ MORAN ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL 	 C. L.C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL	CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO. C.L.C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL <small>INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES</small>
C. LIC. JUAN JOSE SANCHEZ GARCIA RÉGIDOR COMISIONADO	 C. ING. FABIO RAFAEL VAZQUEZ MARTINEZ REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL	 C. CRISTINA ZUÑIGA GARCIA REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO.	CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO ESTADO <small>EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.</small>  RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
 C. M.V.Z. NOE ALBERTO NARANJO OCHOA REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS.	C. ARQ. MOISES GARCIA MENDOZA REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES	C. LIC. ODILON CAMPOS NAVARRO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO	H. AYUNTAMIENTO 
			H. CONGRESO DEL ESTADO

VALORES DE CONSTRUCCIÓN													MUNICIPIO: TUXPAN
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS													
EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO				<p>CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL</p>  <p>CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO. C. L.C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.</p> <p>CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO</p> <p>EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 1609</p> <p>RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p> <p>H. AYUNTAMIENTO</p>  <p>H. CONGRESO DEL ESTADO</p>	
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC		
LUXO	BUENO	10240	1	LUXO	BUENO	8730	13	LUXO	BUENO	5160	25		
	REGULAR	9380	2		REGULAR	6840	14		REGULAR	2390	29		
	MALO	6740	3		MALO	4540	15		MALO	1620	27		
SUPERIOR	BUENO	7330	4	SUPERIOR	BUENO	7240	16	SUPERIOR	BUENO	3700	21		
	REGULAR	6700	5		REGULAR	4870	17		REGULAR	1690	26		
	MALO	4880	6		MALO	3250	18		MALO	1160	30		
MEDIO	BUENO	5170	7	MEDIO	BUENO	4410	19	MEDIO	BUENO	2610	31		
	REGULAR	4470	8		REGULAR	3440	20		REGULAR	1210	32		
	MALO	3220	9		MALO	2300	21		MALO	440	33		
ECONÓMICO	BUENO	3880	10	ECONÓMICO	BUENO	3300	22	ECONÓMICO	BUENO	1980	34		
	REGULAR	3340	11		REGULAR	2570	23		REGULAR	890	35		
	MALO	2410	12		MALO	1710	24		MALO	750	36		
AUSTERO	BUENO	3450	12	AUSTERO	BUENO	2370	25	AUSTERO	BUENO	1340	37		
	REGULAR	2610	13		REGULAR	1840	26		REGULAR	750	38		
	MALO	2230	14		MALO	1230	27		MALO	400	39		
TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES													
EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO					
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC		
ESPECIAL	BUENO	4110	45	ESPECIAL	BUENO	2370	58	ESPECIAL	BUENO	1320	70		
	REGULAR	3830	47		REGULAR	2040	59		REGULAR	630	71		
	MALO	2740	48		MALO	1360	60		MALO	400	72		
SUPERIOR	BUENO	2680	49	SUPERIOR	BUENO	2080	61	SUPERIOR	BUENO	1140	73		
	REGULAR	3340	50		REGULAR	1820	62		REGULAR	560	74		
	MALO	2460	51		MALO	1230	63		MALO	360	75		
MEDIO	BUENO	3110	52	MEDIO	BUENO	1800	64	MEDIO	BUENO	1010	76		
	REGULAR	2840	53		REGULAR	1550	65		REGULAR	440	77		
	MALO	2070	54		MALO	1060	66		MALO	320	78		
ECONÓMICO	BUENO	2660	56	ECONÓMICO	BUENO	1600	67	ECONÓMICO	BUENO	850	79		
	REGULAR	2440	56		REGULAR	1320	68		REGULAR	390	80		
	MALO	1780	57		MALO	910	69		MALO	280	81		
TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN				TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS				TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS					
CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC		
SUPERIOR	BUENO	1020	91	SUPERIOR	BUENO	3180	97	SUPERIOR	BUENO	440	43		
	REGULAR	950	92		REGULAR	2390	10		REGULAR	440	43		
	MALO	750	92		MALO	1640	98		REGULAR	440	43		
MEDIO	BUENO	830	93	MEDIO	BUENO	2130	99	MEDIO	BUENO	340	44		
	REGULAR	680	94		REGULAR	1740	100		REGULAR	340	44		
	MALO	530	94		MALO	1170	100		REGULAR	340	44		
ECONÓMICO	BUENO	560	95	ECONÓMICO	BUENO	1440	101	ECONÓMICO	BUENO	240	45		
	REGULAR	460	96		REGULAR	1070	102		REGULAR	240	45		
	MALO	360	96		MALO	770	102		REGULAR	240	45		
<p>NOTA 1.- Se determinan 3 rangos de edad que son:</p> <p>Moderno.- De 0 hasta 10 años de edad.</p> <p>Semi-moderno.- De más de 10 años y hasta 30 años de edad.</p> <p>Antiguo.- De más de 30 años de edad.</p> <p>NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderno o moderno según sea el caso.</p>				<p>NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:</p> <p>Buena: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.</p> <p>Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones generales para ponerla en buen estado en cuando menos 4 de las siguientes partidas: pisos, muebles de baño, cocina, closed, herrería y pintura.</p> <p>Mala: Aquella construcción que requiere reparaciones en la estructura y partidas en general para ponerla en buen estado</p>				<p>NOTA 4.- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.</p> <p>NOTA 5.- La calidad de AUSTERO es aquella que no reúne los requisitos mínimos de habitabilidad.</p> <p>CCC.- Código de clasificación de la construcción.</p>					



NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 1081

NOMBRE DE LA CELEBRACION: CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

NOMBRE DE LA CELEBRACION: CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VAJIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

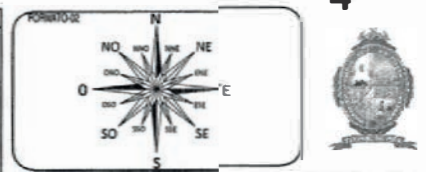
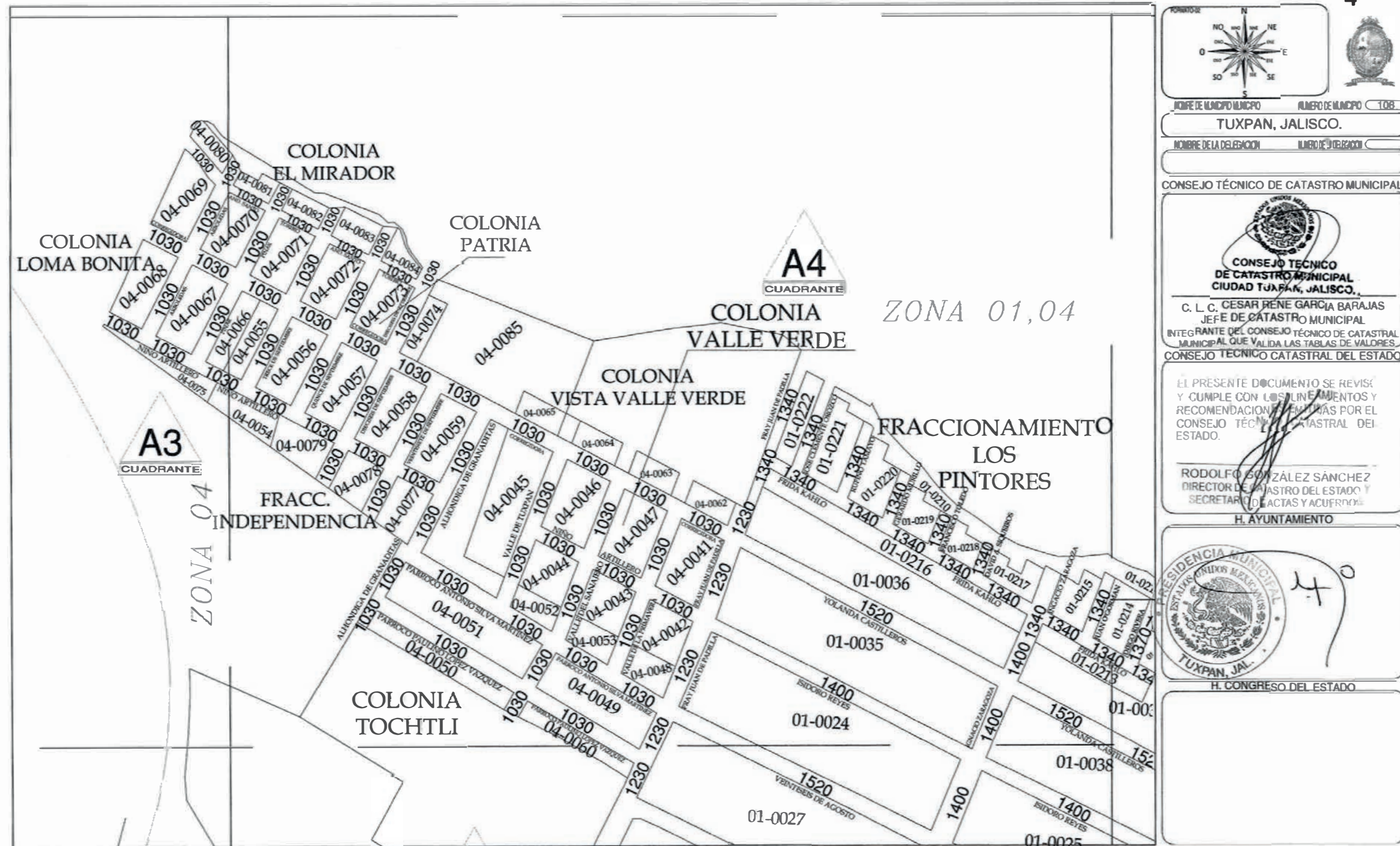
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO



TUXPAN, JALISCO CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUMERO DE DELEGACION:

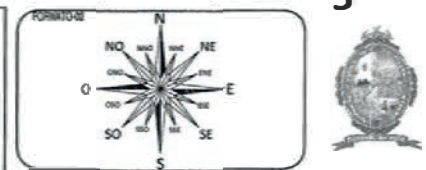
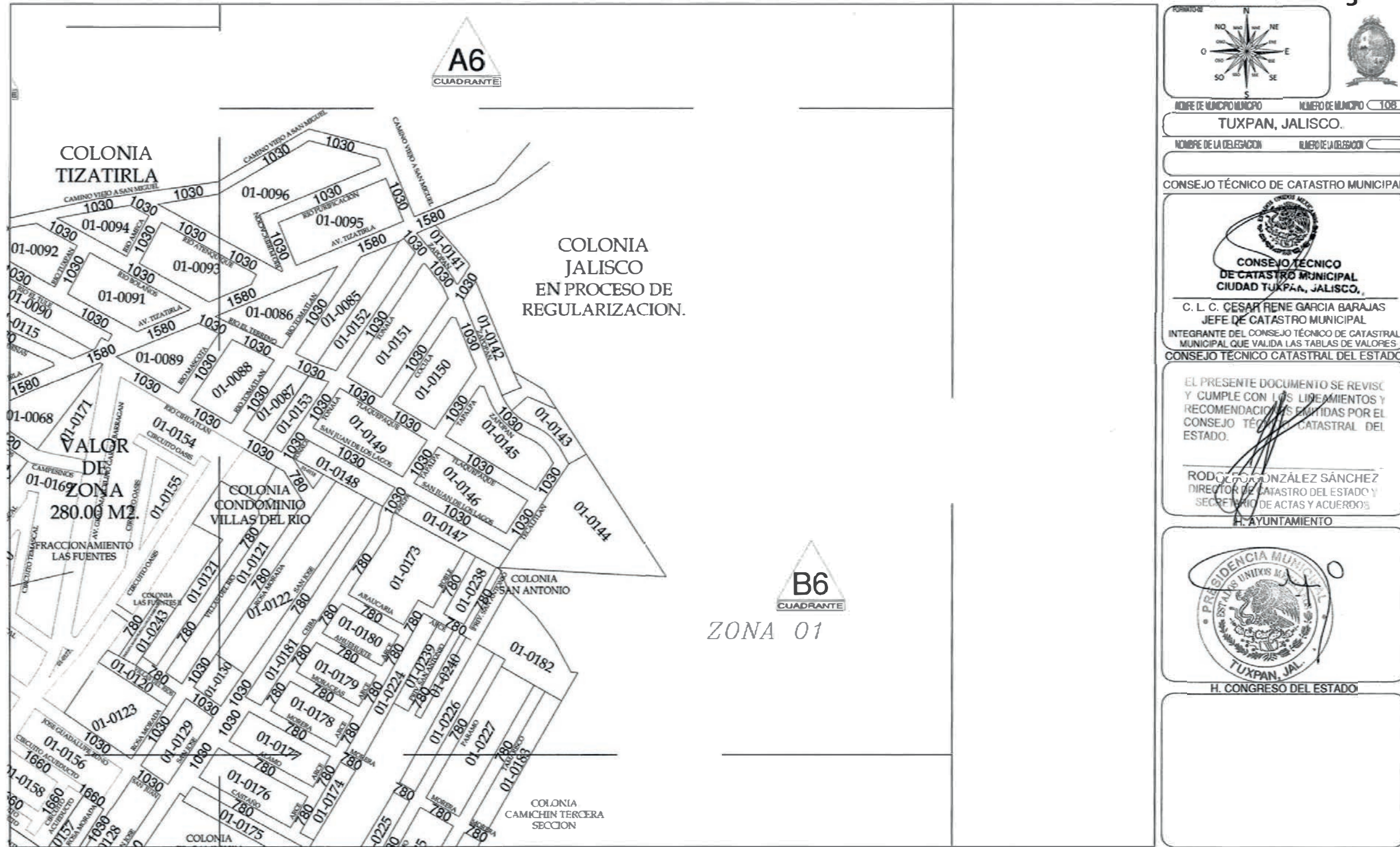
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
RODOLFO BOJÓ ZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.
H. AYUNTAMIENTO

RESIDENCIA MUNICIPAL
TUXPAN, JAL.
H. CONGRESO DEL ESTADO

40



NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACION: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE LA DELEGACION: 108

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

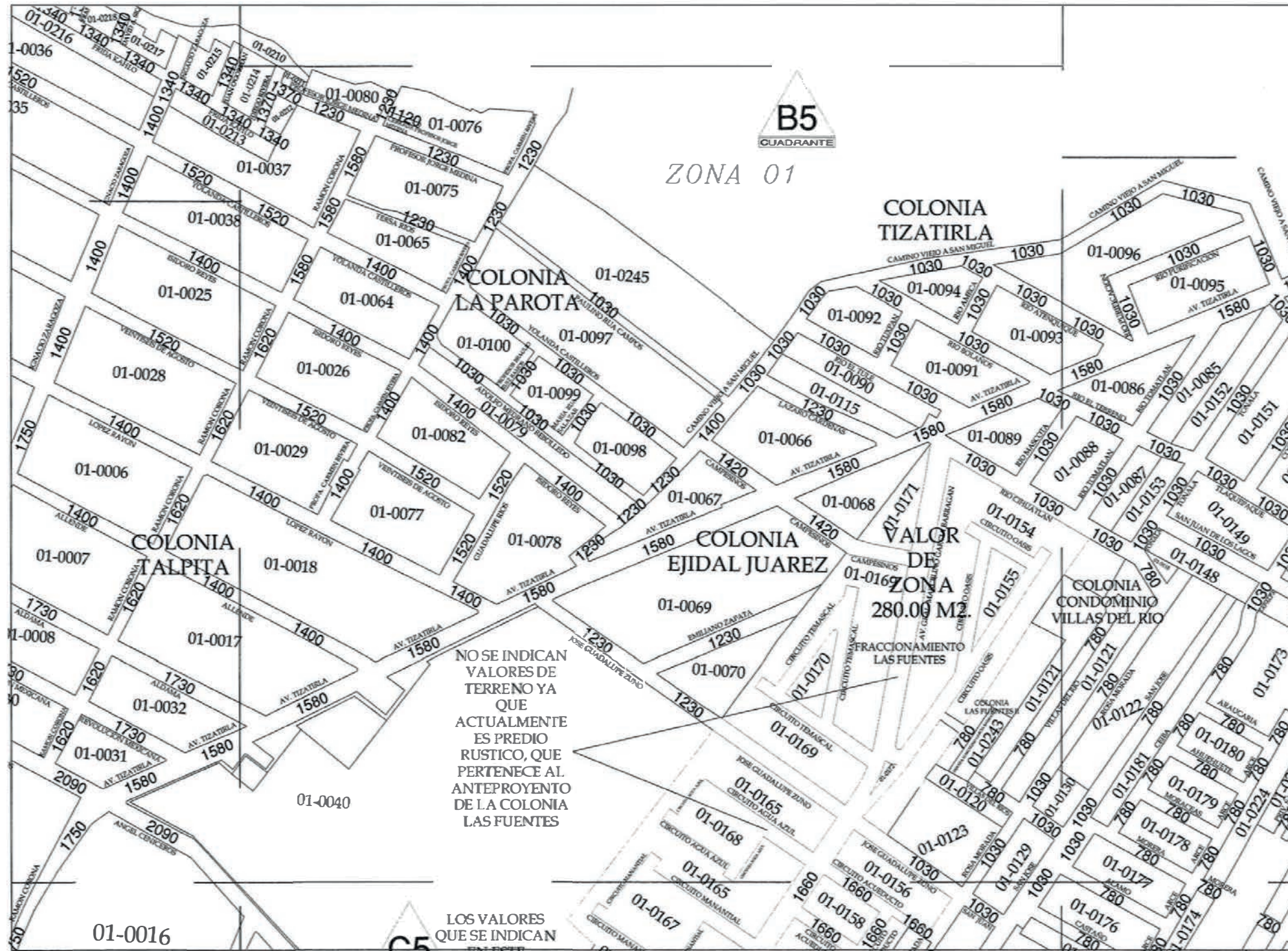
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



b

NOBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.

NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION TUXPAN, JALISCO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

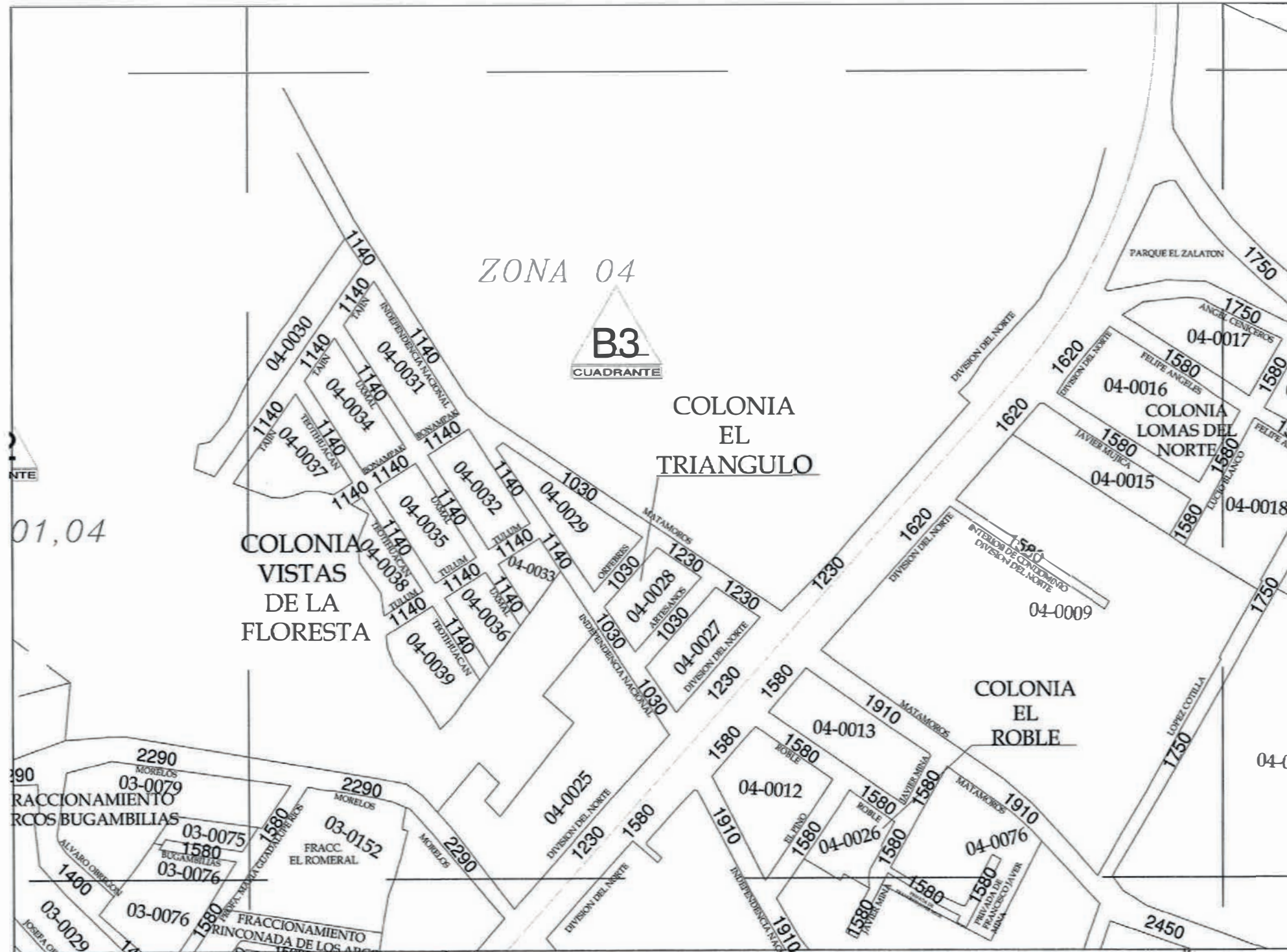
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.

NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION TUXPAN, JALISCO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



**CONSEJO TÉCNICO
DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.**

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO
MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
ESTADO.

RODOLFO SANCHEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

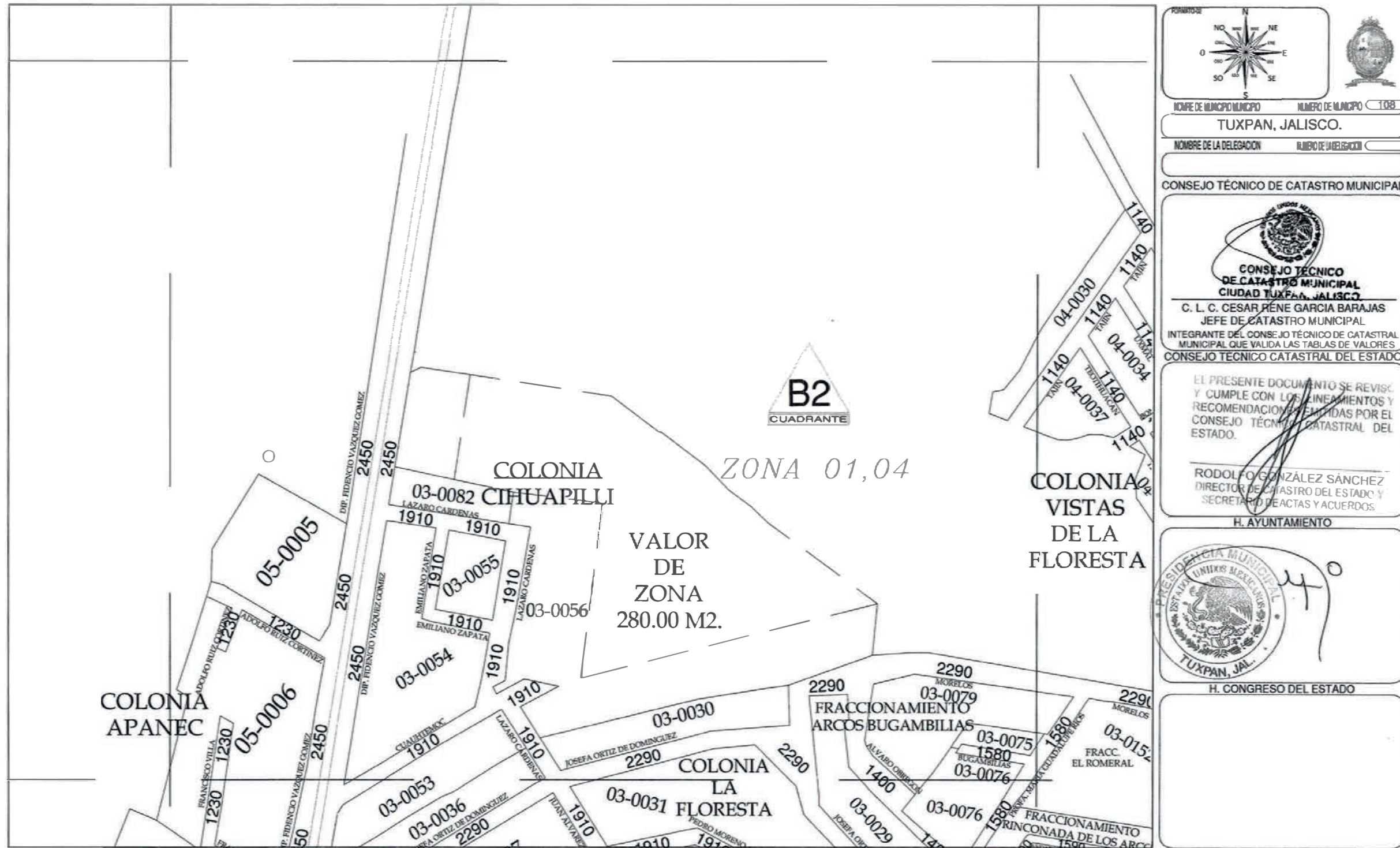
H. AYUNTAMIENTO

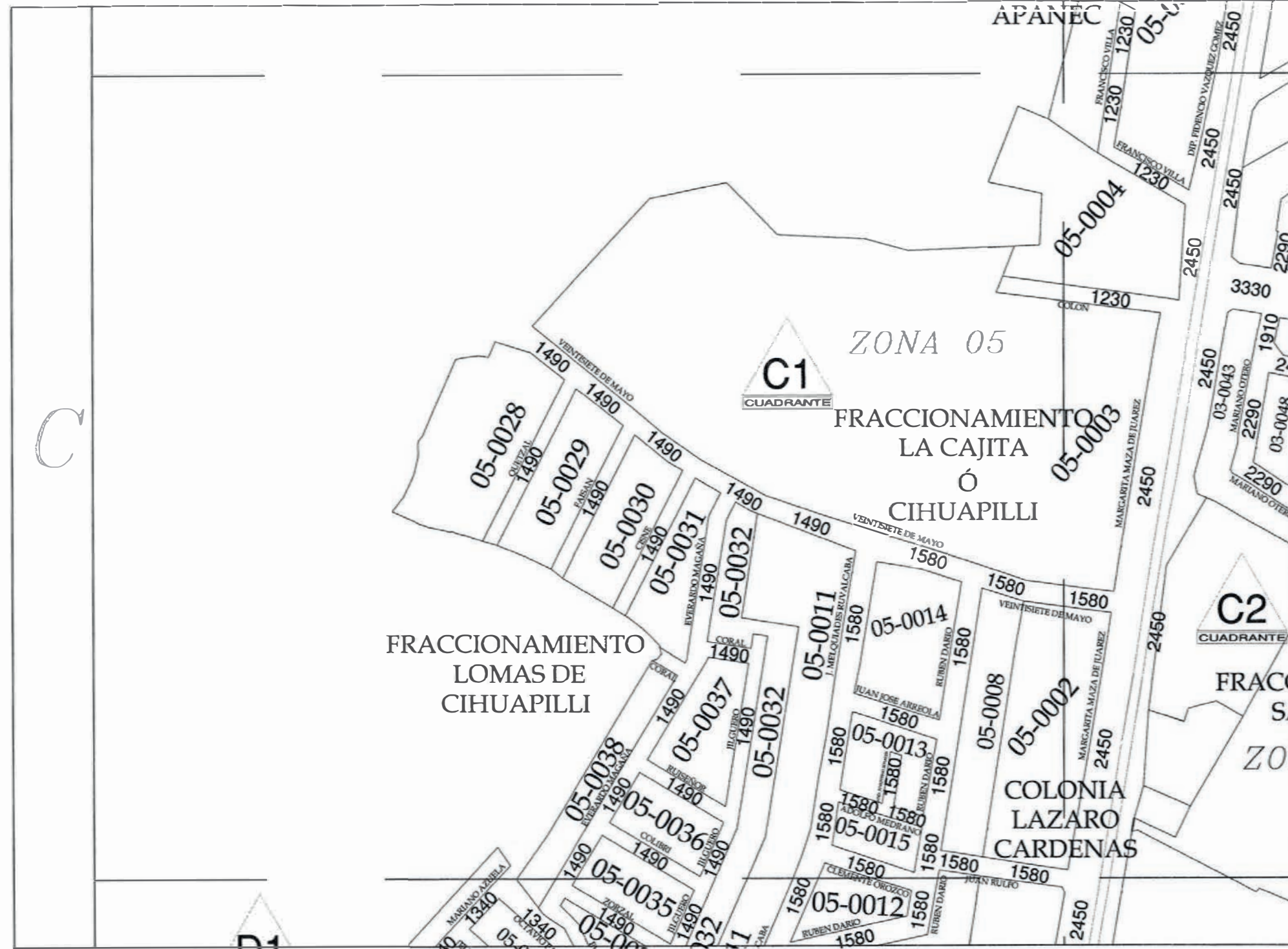


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TUXPAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL





NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 108

NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

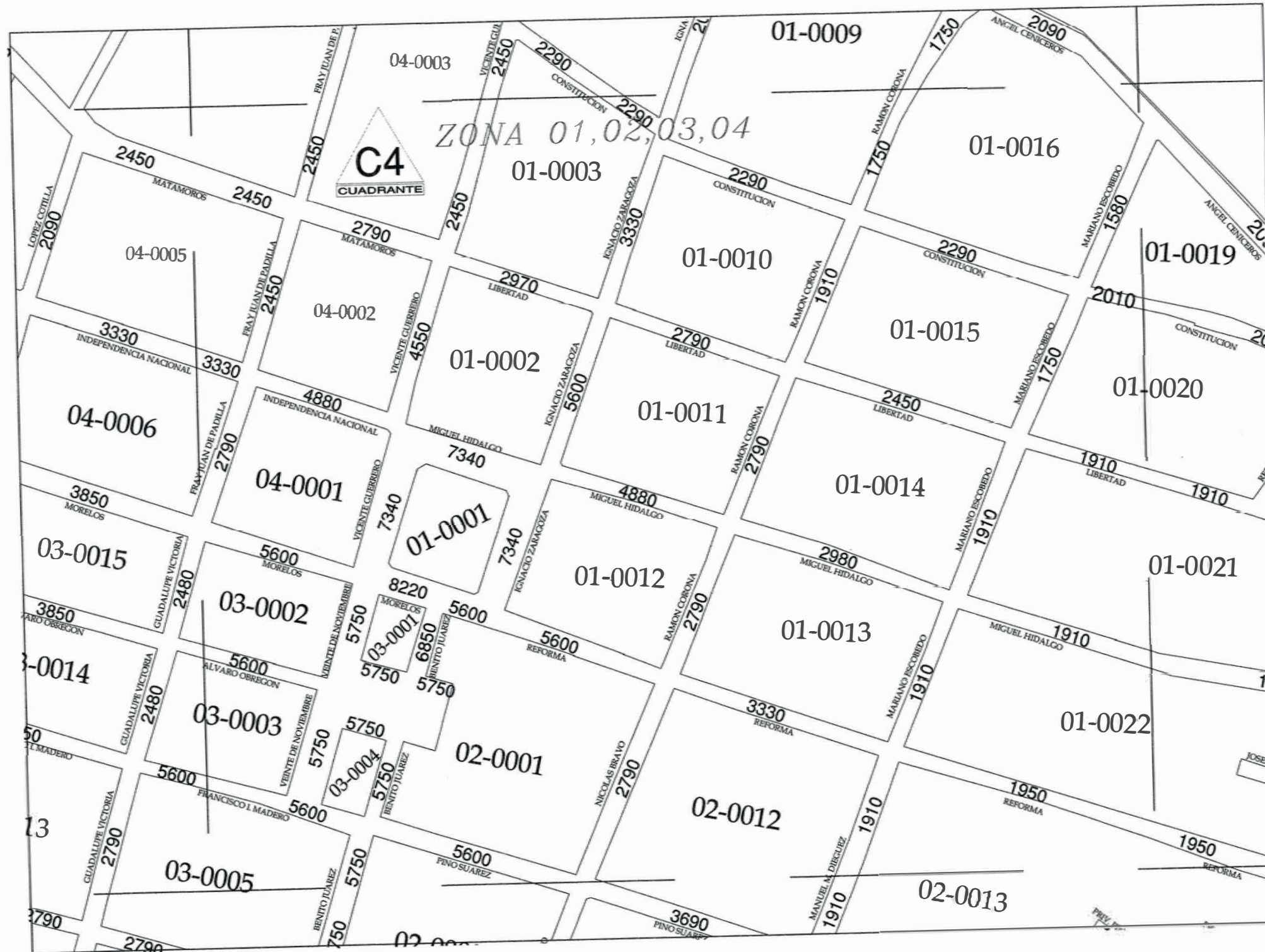
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS



H. AYUNTAMIENTO

PRESENCIA MUNICIPAL
TUXPAN, JALISCO


H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL

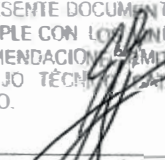






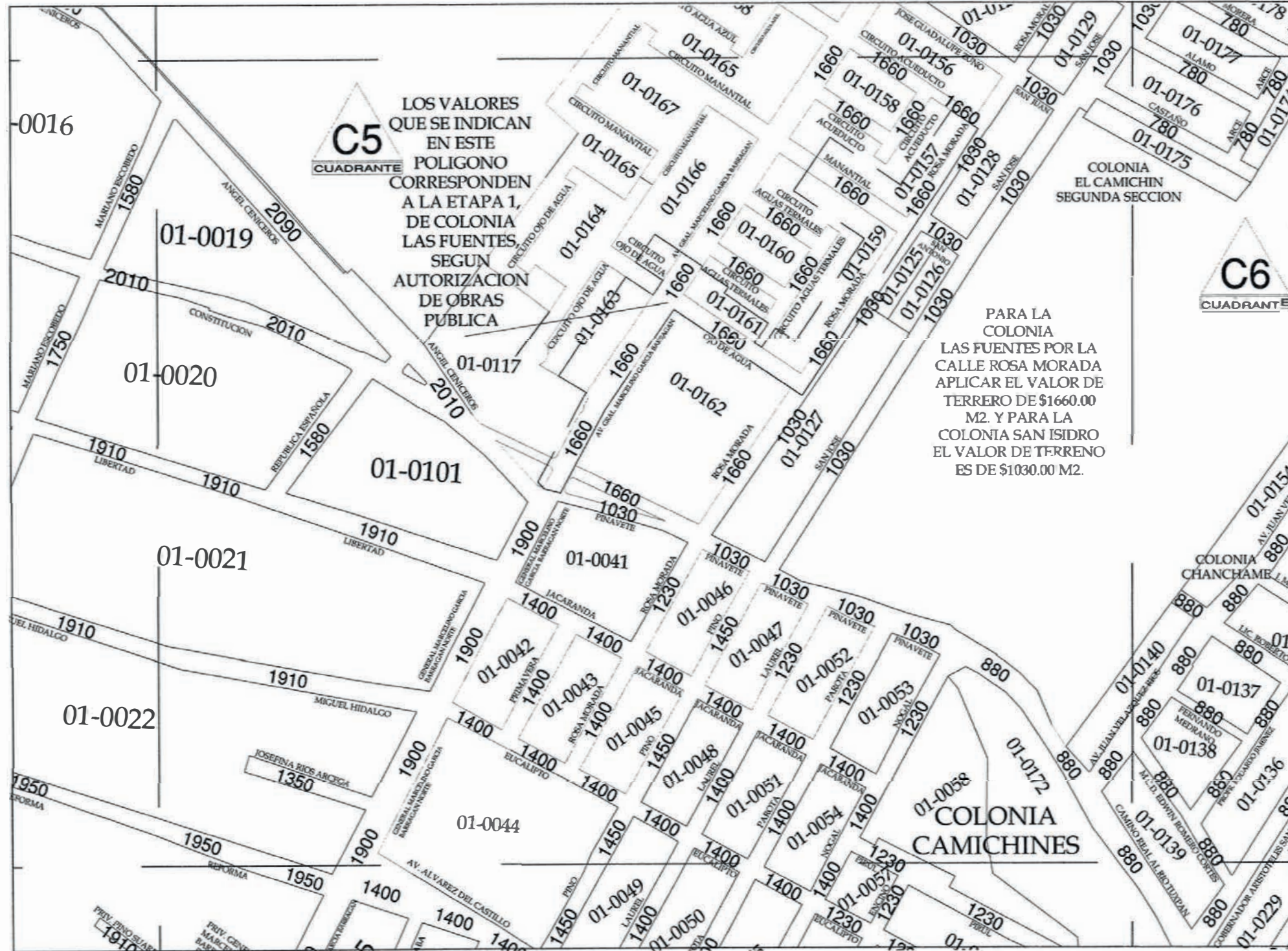
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 108
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR BENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


 RODOLFO GUZMÁN SANCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO


 H. CONGRESO DEL ESTADO



14

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.
NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION TUXPAN.
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

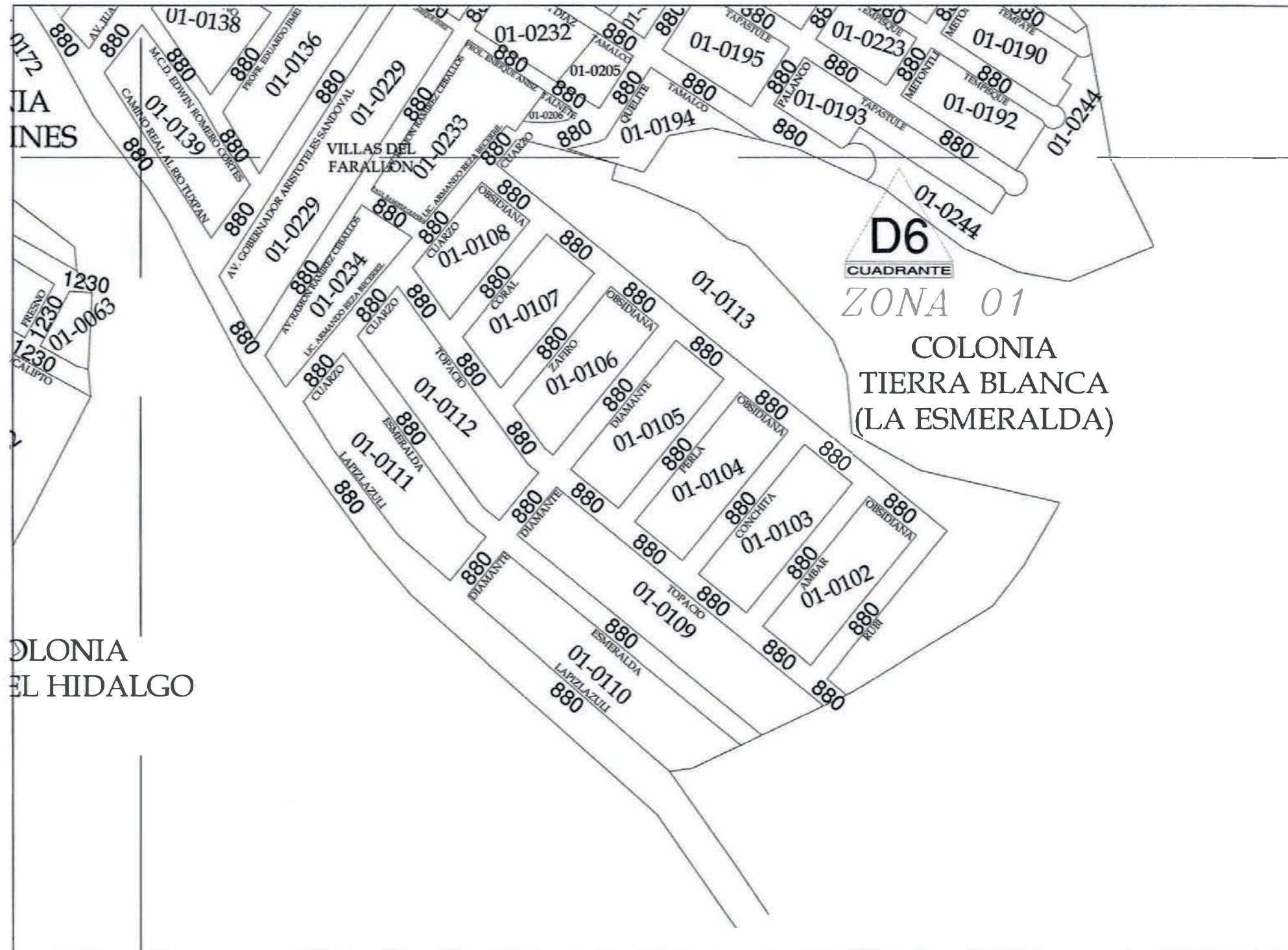
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
C. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES HECHAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TUXPAN, CONGRESO DEL ESTADO



16

NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 108
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: NÚMERO DE LA DELEGACIÓN:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

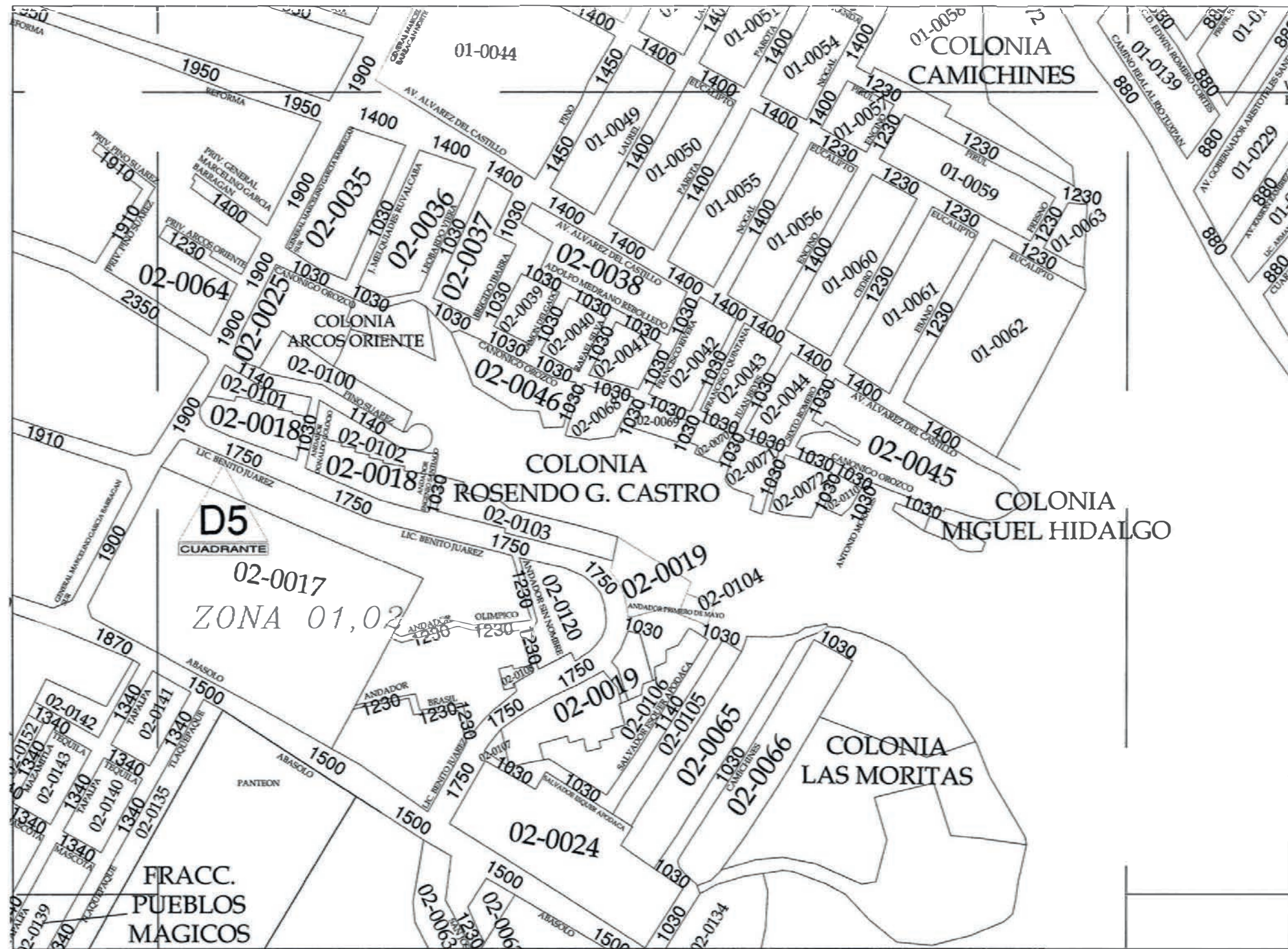
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDADOS EN PARTIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 1081
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION NUMERO DE DELEGACION
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

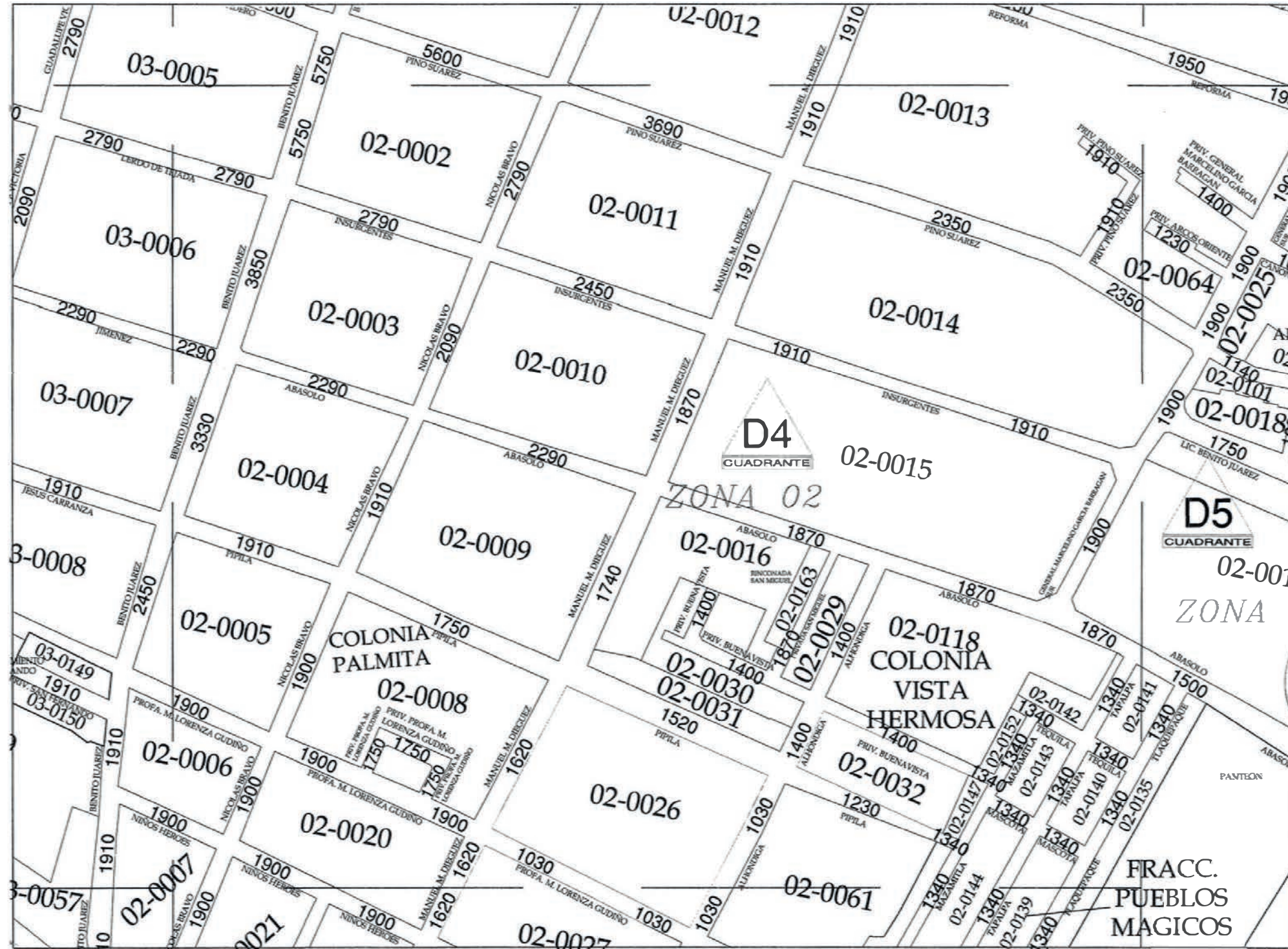
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



18

NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: NÚMERO DE DELEGACIÓN:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.**

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

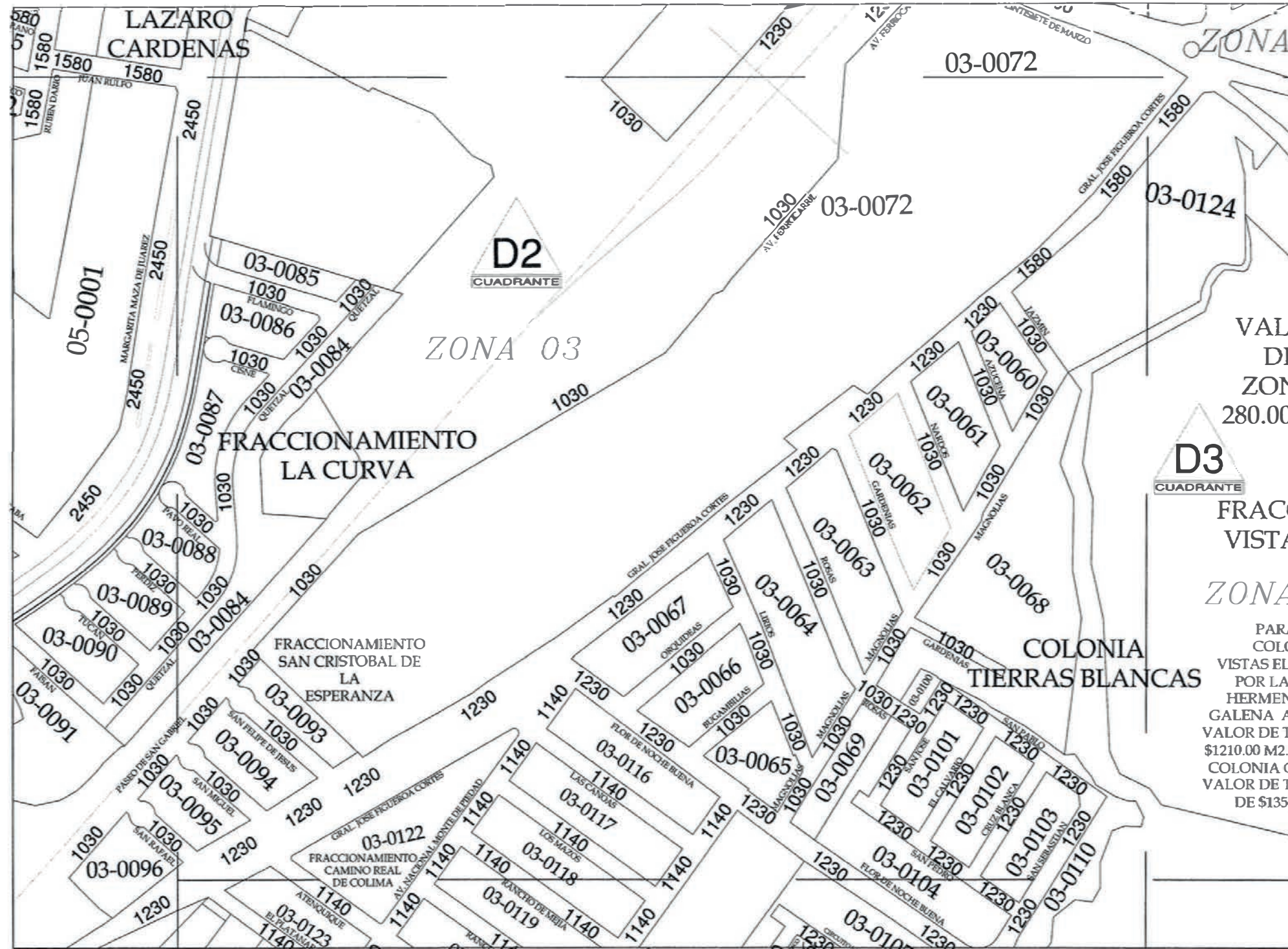
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOBRE DE MUNICIPIO

TUXPAN, JALISCO.

NUMERO DE MUNICIPIO

108

NOMBRE DE LA DELEGACION

NUMERO DE DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARRAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

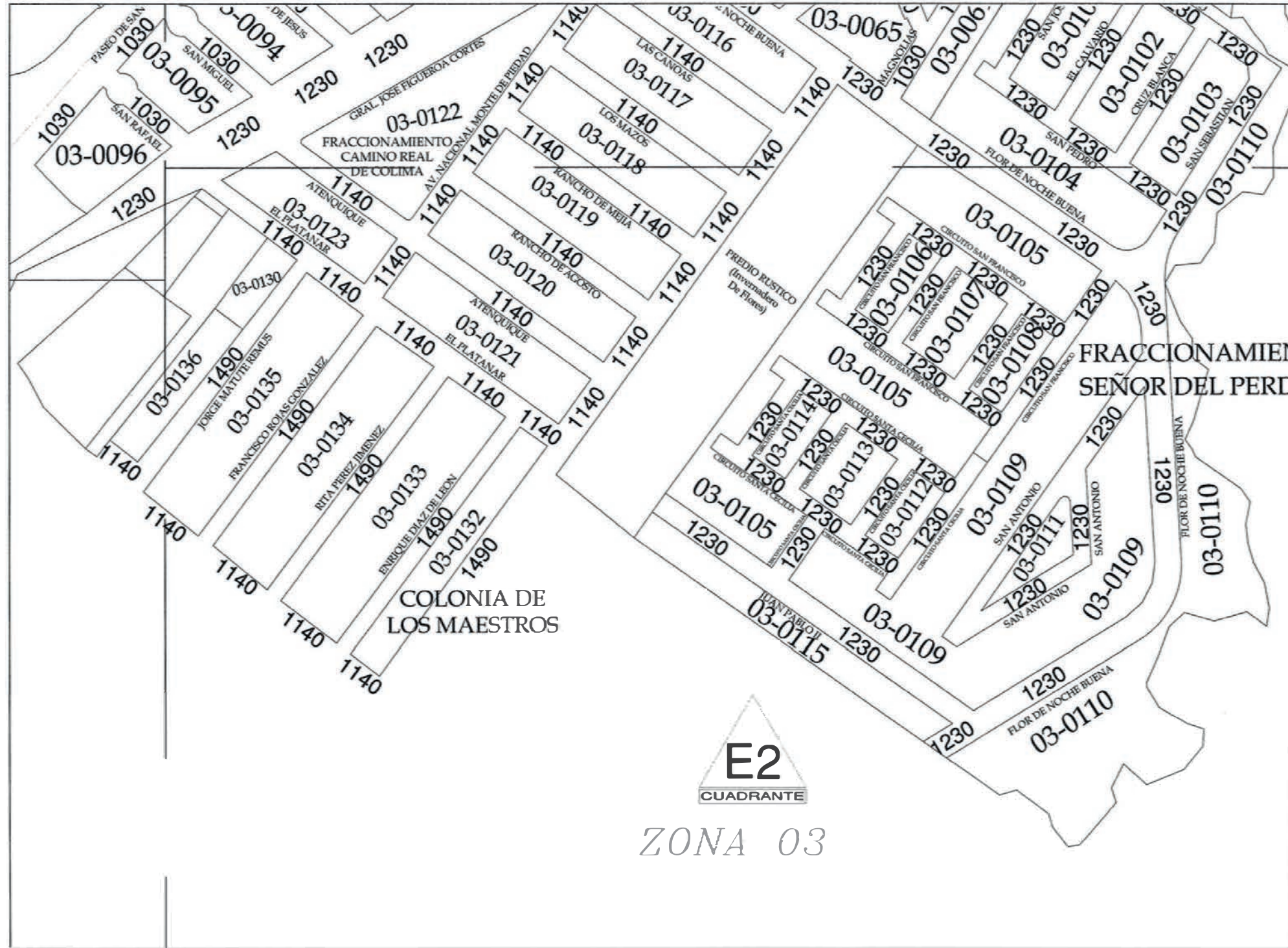
H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

VALOR DE ZONA 280.00



PARA COLC VISTAS EL POR LA HERMEN GALENA A VALOR DE T \$1210.00 M2. COLONIA C VALOR DE T DE \$1350



E2
CUADRANTE


ZONA 03

FORMA 22

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO DE MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION DE JURISDICCION


CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL




CONSEJO TECNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

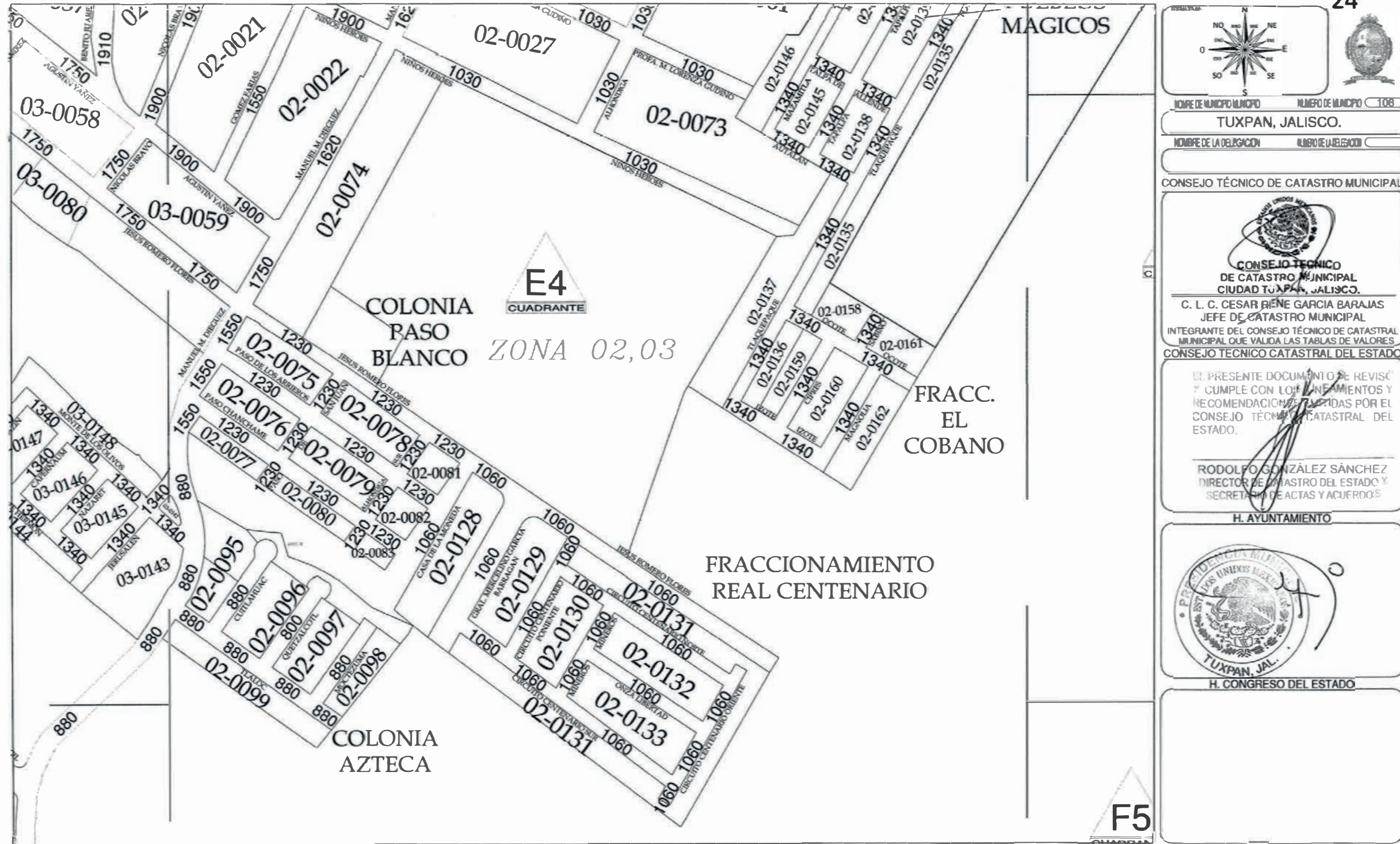
C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 AYUNTAMIENTO



 CONGRESO DEL ESTADO



24

NO
NE
E
SE
S
SO
O
NO

NOBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 108

NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE DELEGACION

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR BIENE GARCIA BARAJAS JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO DE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

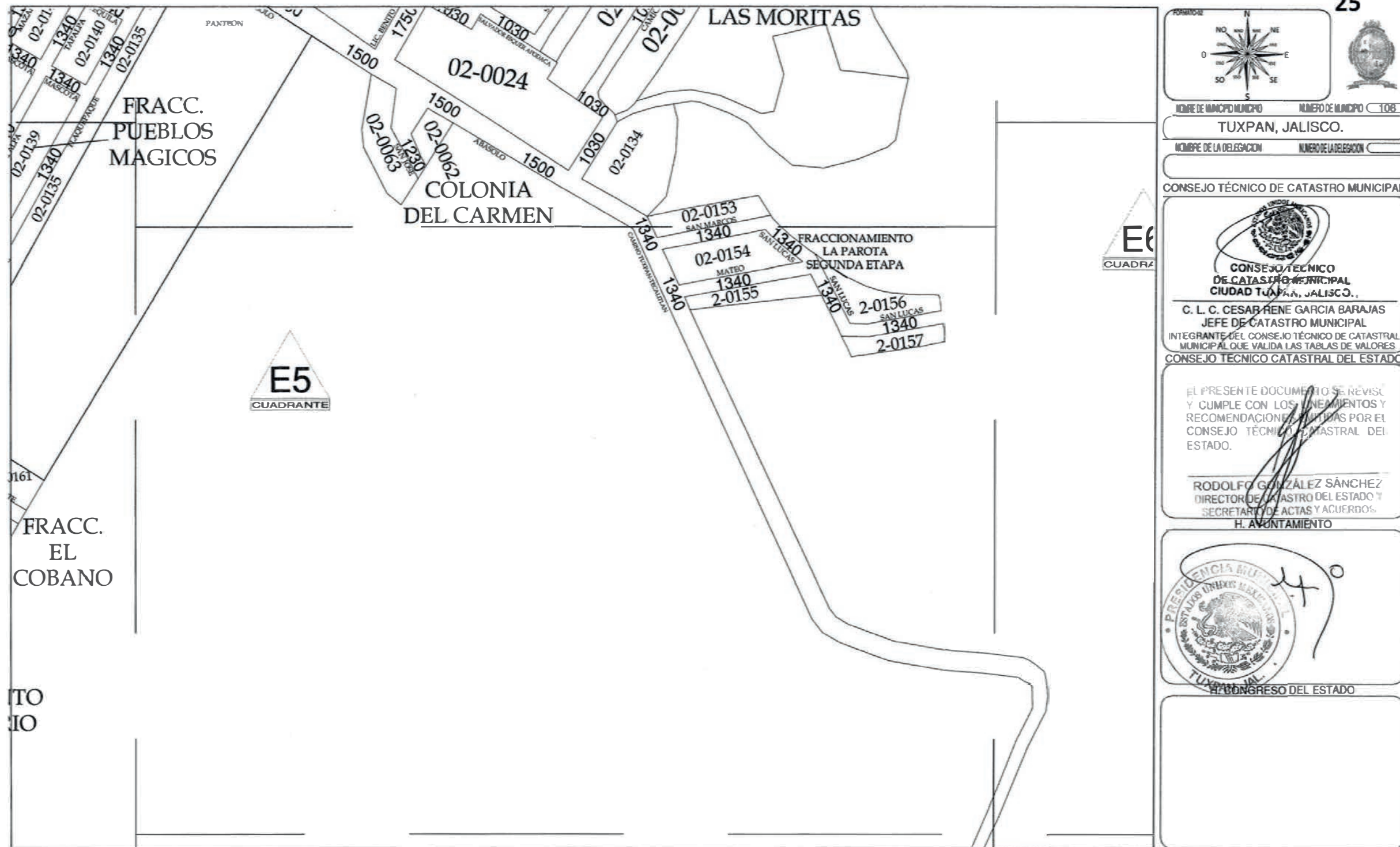
H. AYUNTAMIENTO

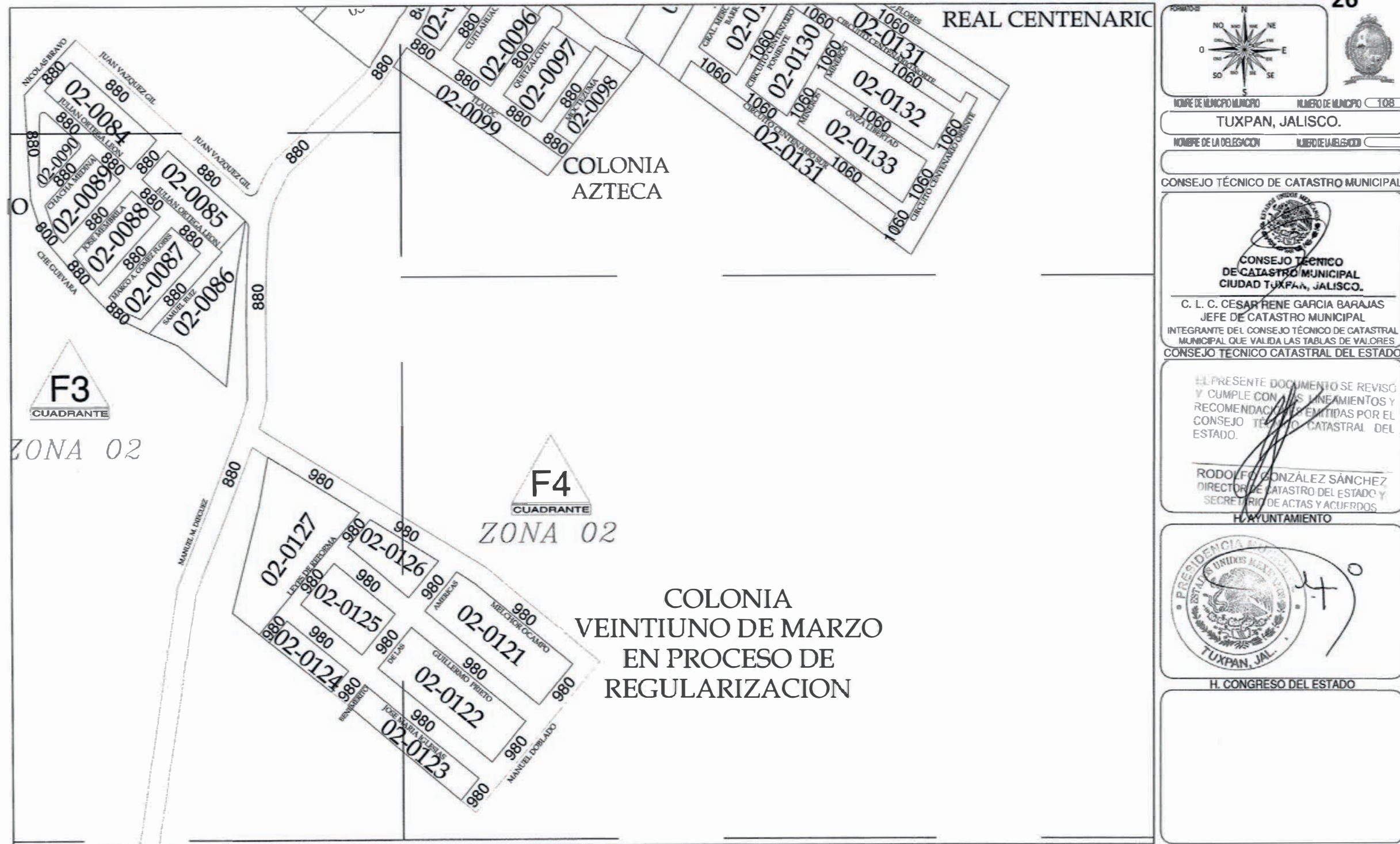
PREFECTURA MUNICIPAL TUXPAN, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

F5 CUADRANTE

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL





FORMA 20




NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 1088
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION

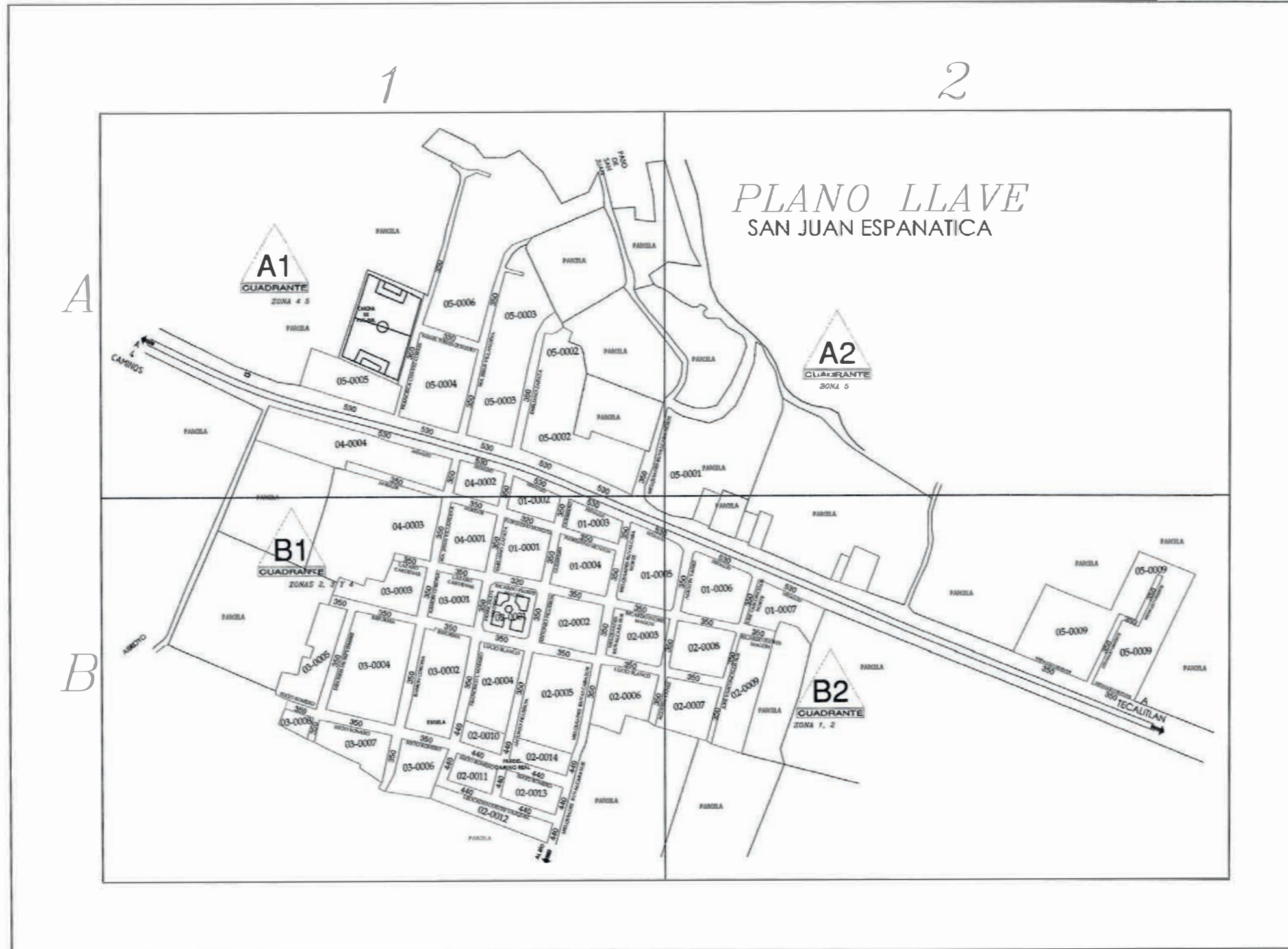
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.


 RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO


 H. CONGRESO DEL ESTADO



28



FORMA DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN: SAN JUAN ESPANATICA. NÚMERO DE DELEGACIÓN: 002

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR HENÉ GARCÍA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVIÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

[Signature]

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

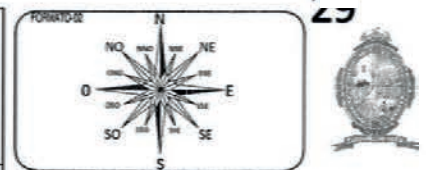
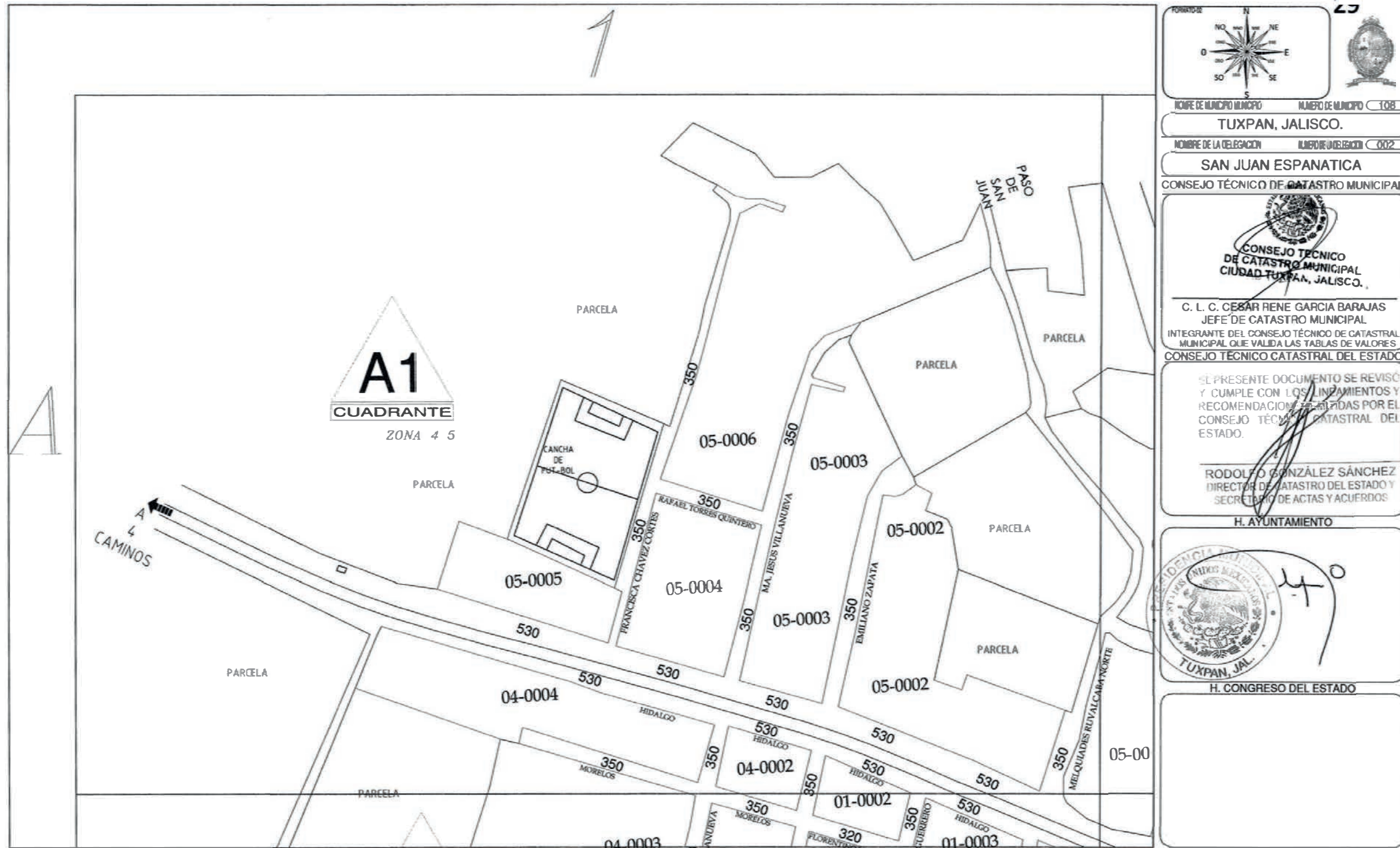
H. AYUNTAMIENTO



TUXPAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



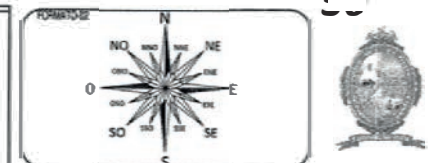
NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION SAN JUAN ESPANATICA
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.
 RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACION: SAN JUAN ESPANATICA. NUMERO DE DELEGACION: 002

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO



EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

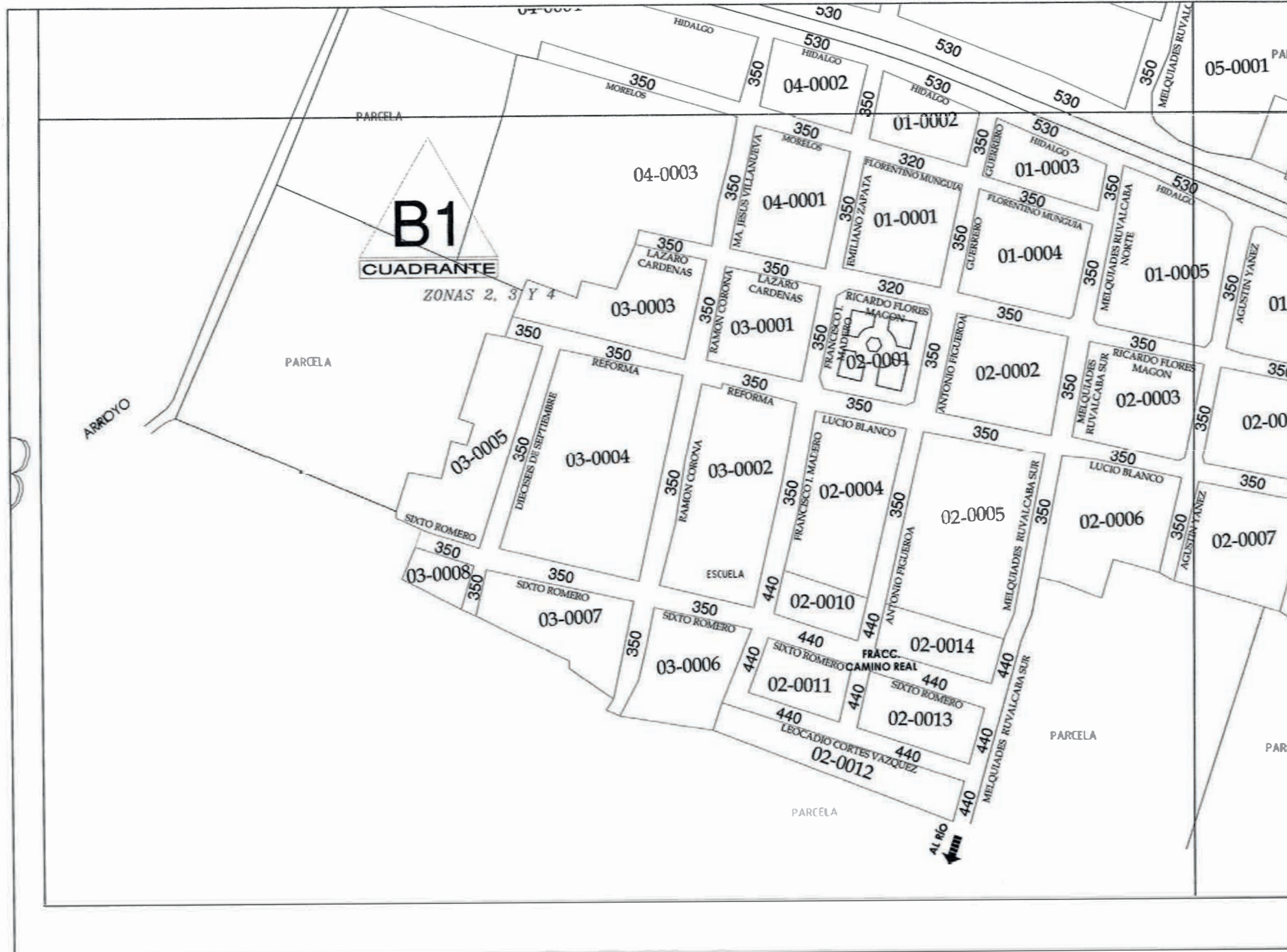
H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



FORMA DE

31

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO 108
TUXPAN, JALISCO.
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION 002
SAN JUAN ESPANATICA
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

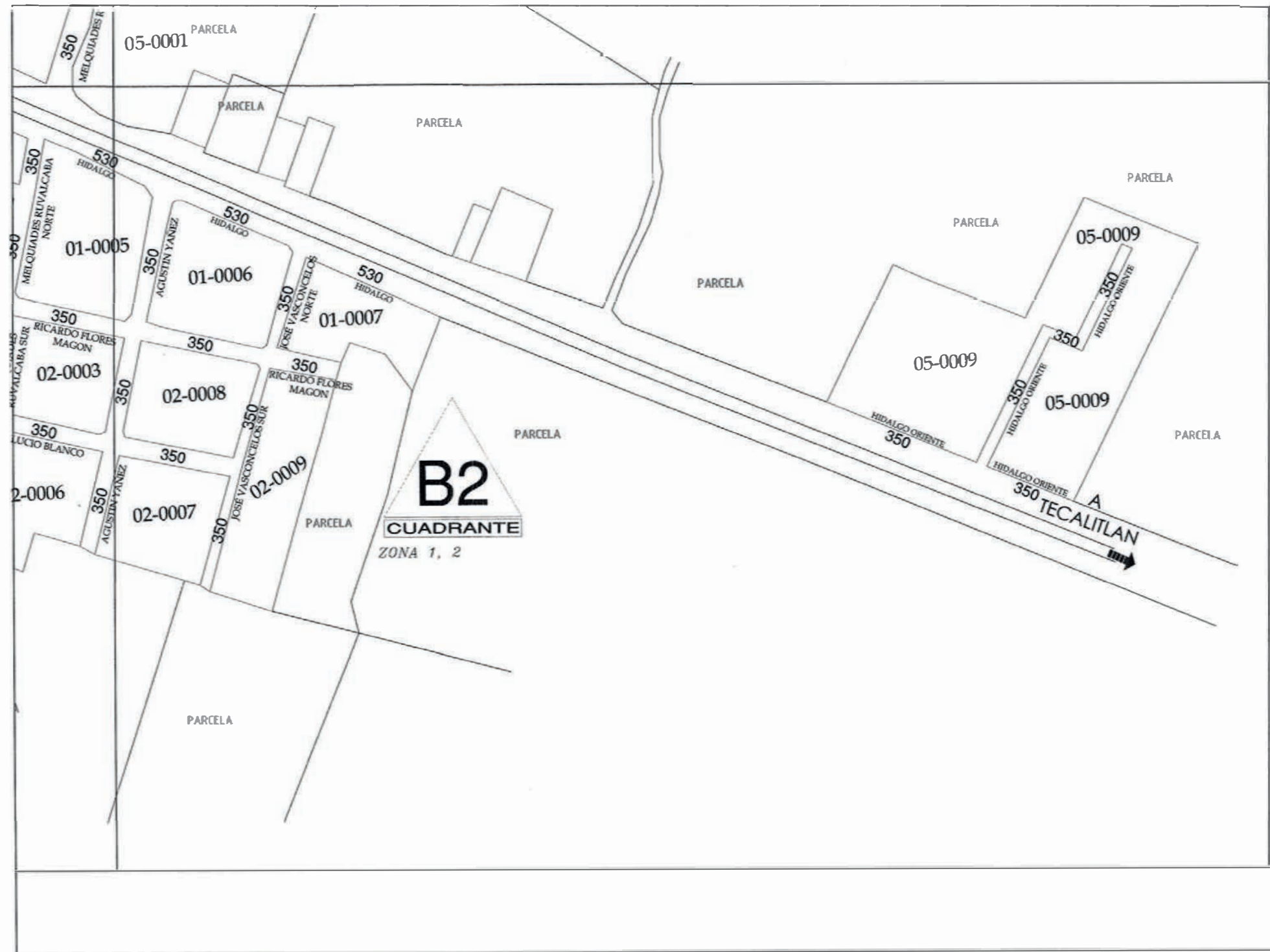
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO **TUXPAN, JALISCO.** NÚMERO DE MUNICIPIO **108**
 NOMBRE DE LA DELEGACION **SAN JUAN ESPANATICA** NÚMERO DE DELEGACION **002**
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
Ciudad Tuxpan, Jalisco.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

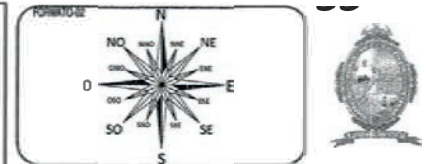
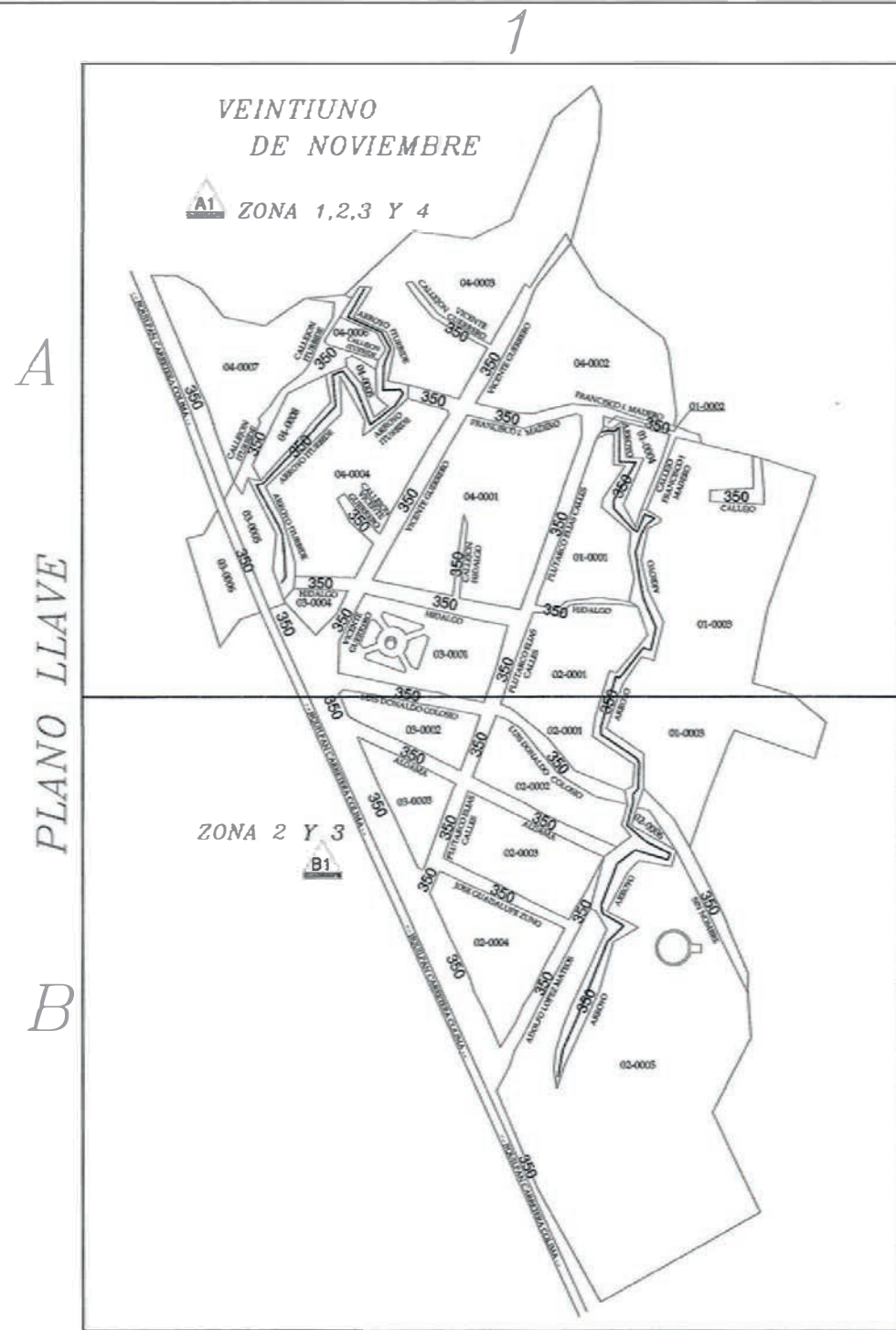
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 108

NOMBRE DE LA DELEGACION VEINTIUNO DE NOVIEMBRE NUMERO DE DELEGACION 0003

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

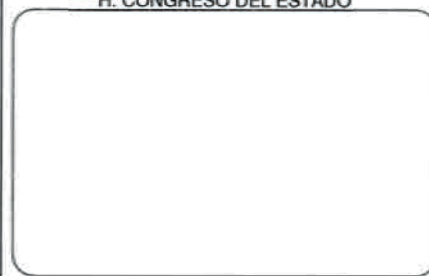
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALCRES
CONSEJO TECNICO CATASTRAL DEL ESTADO

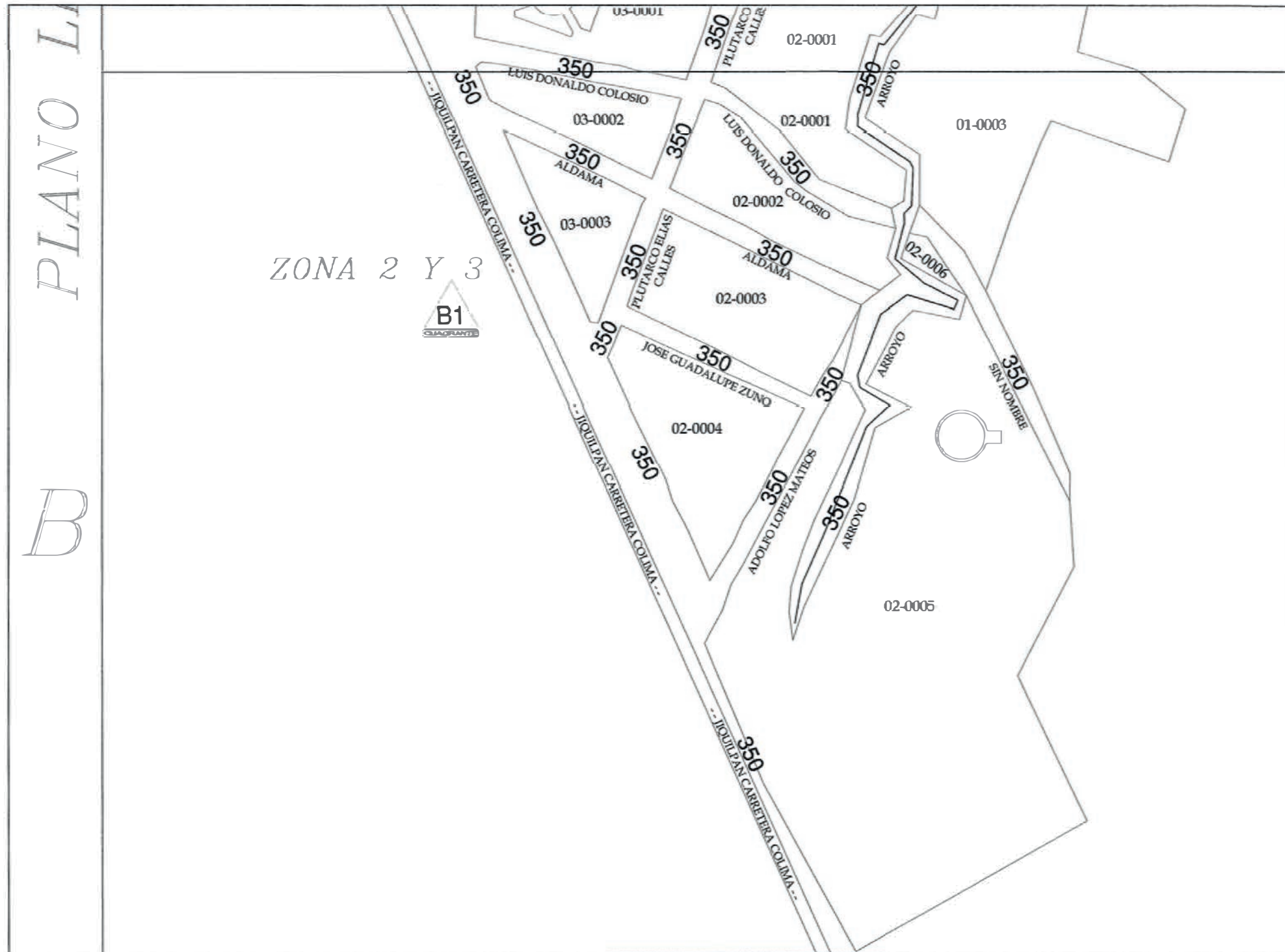
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO 1083
 NOMBRE DE LA DELEGACIÓN DELEGACIÓN VEINTIUNO DE NOVIEMBRE NÚMERO DE LA DELEGACIÓN 0023
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

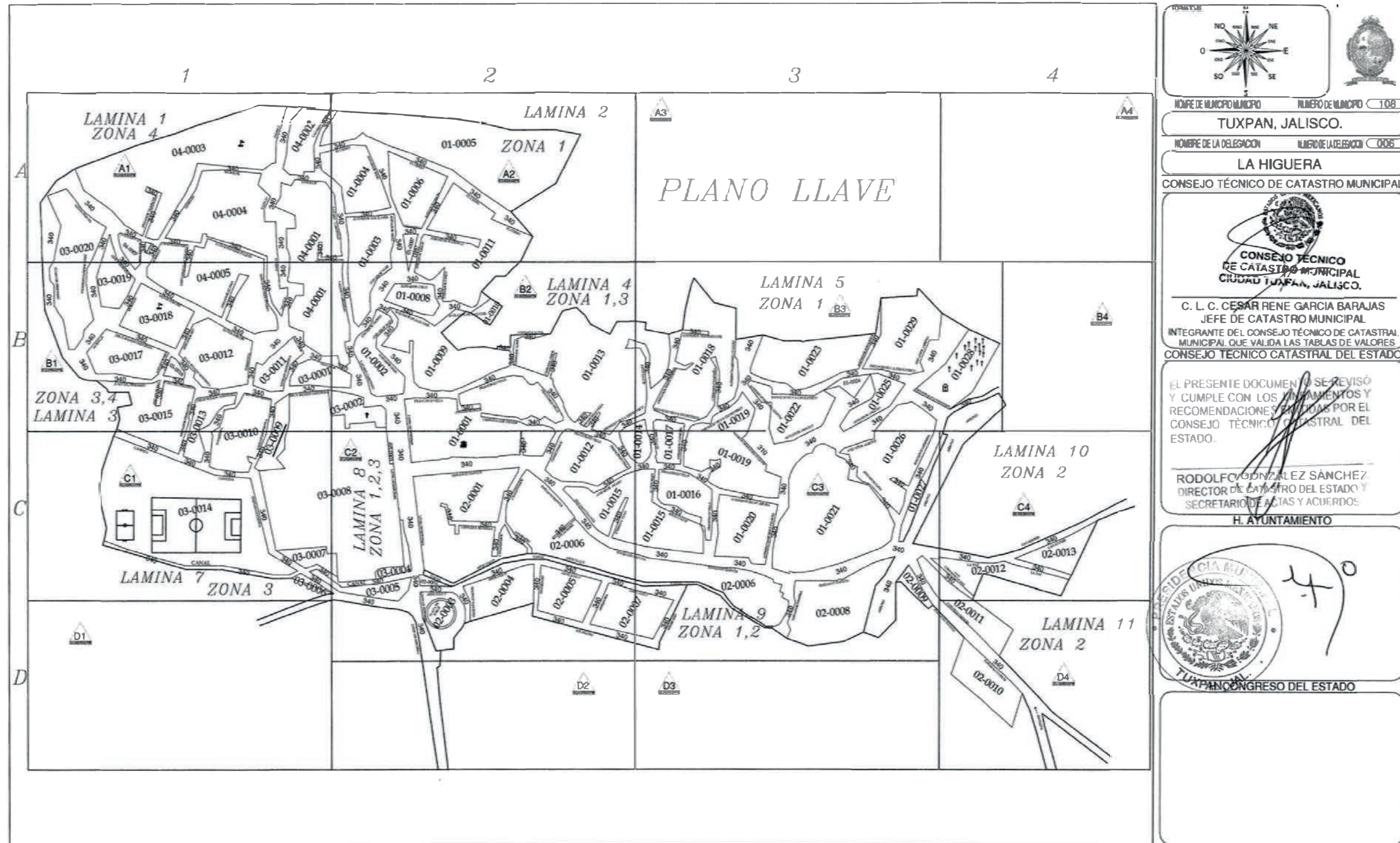
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

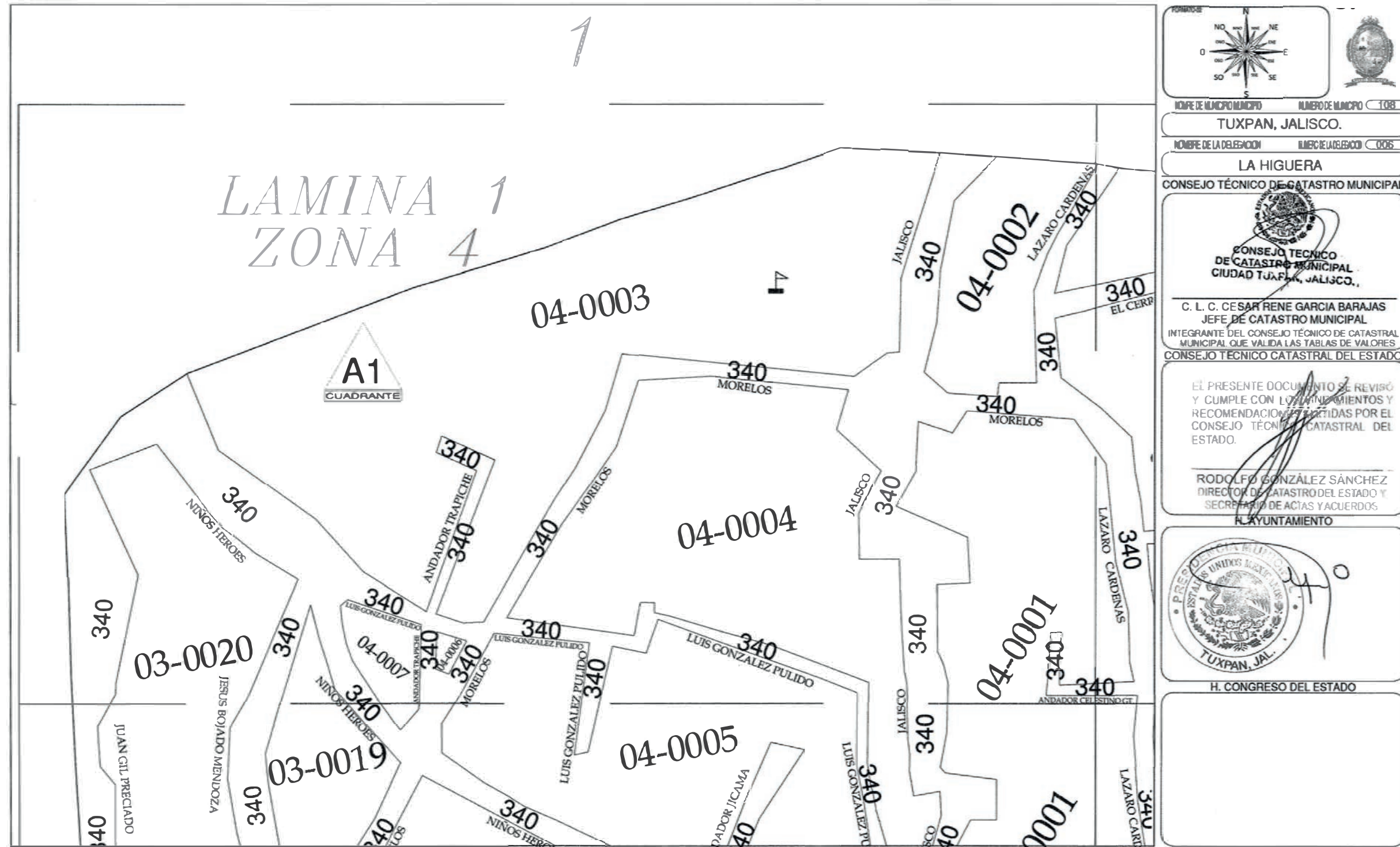
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

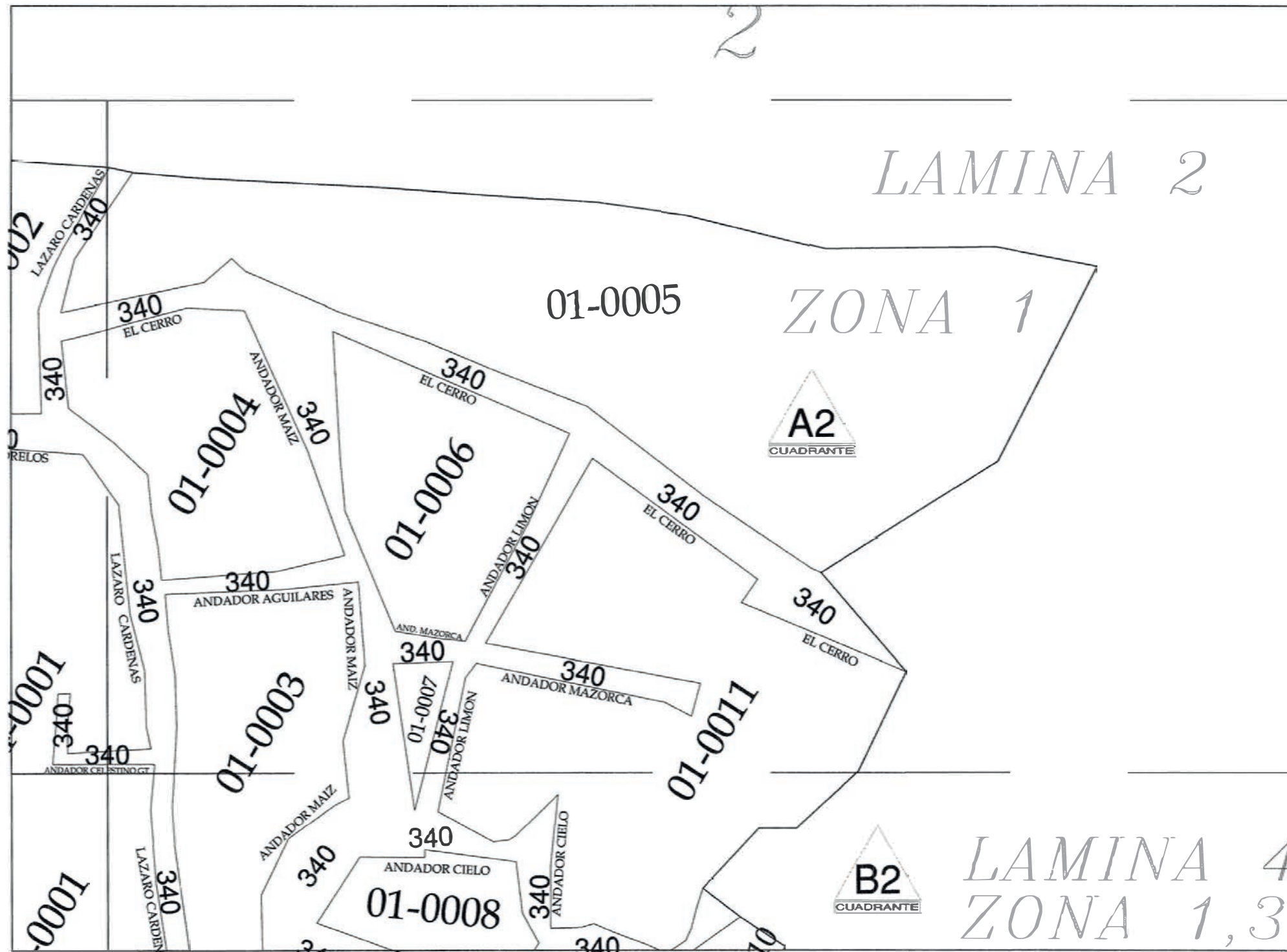
H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO



EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL





NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO 108

NOMBRE DE LA DELEGACION LA HIGUERA NUMERO DE LA DELEGACION 006

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

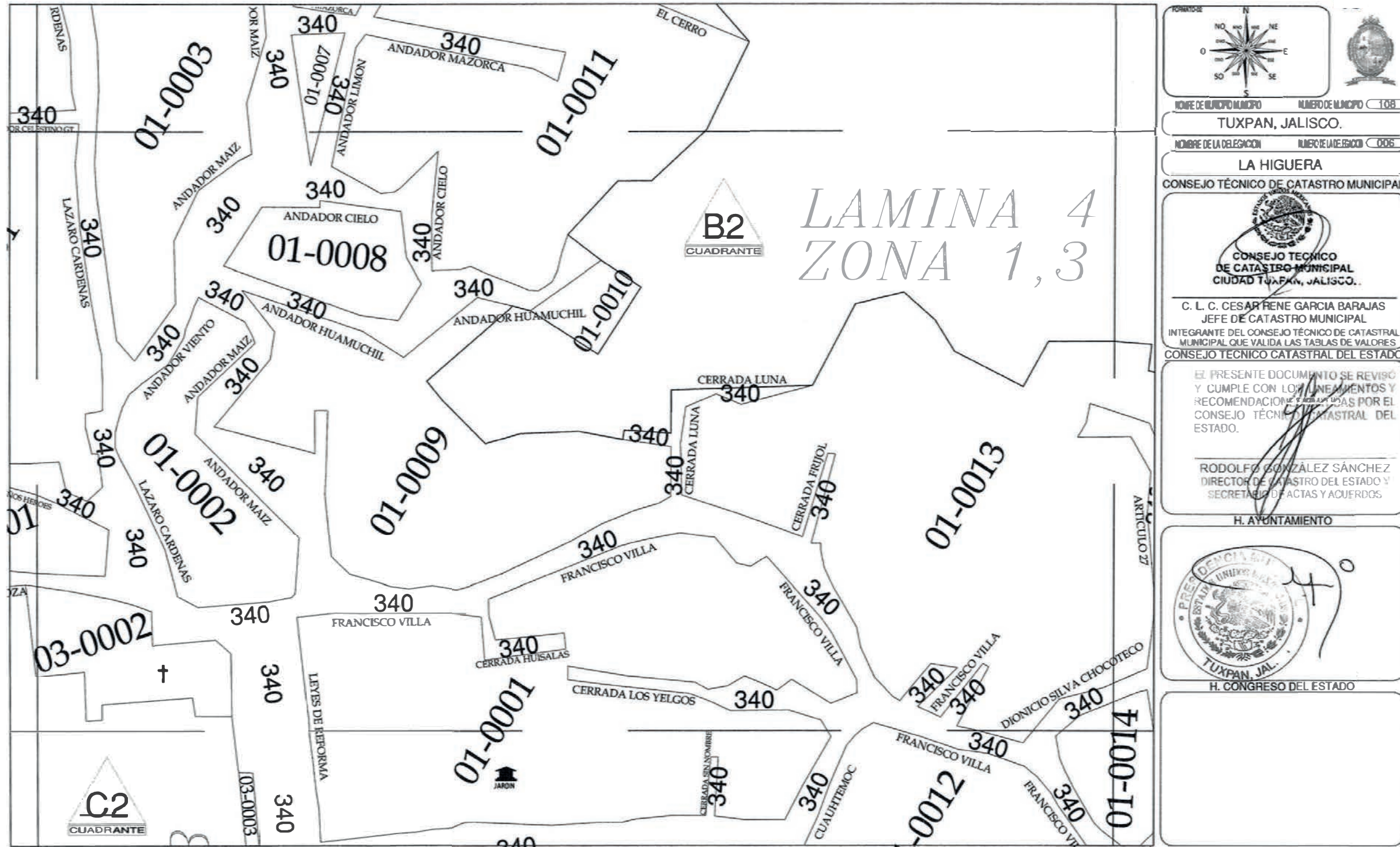
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

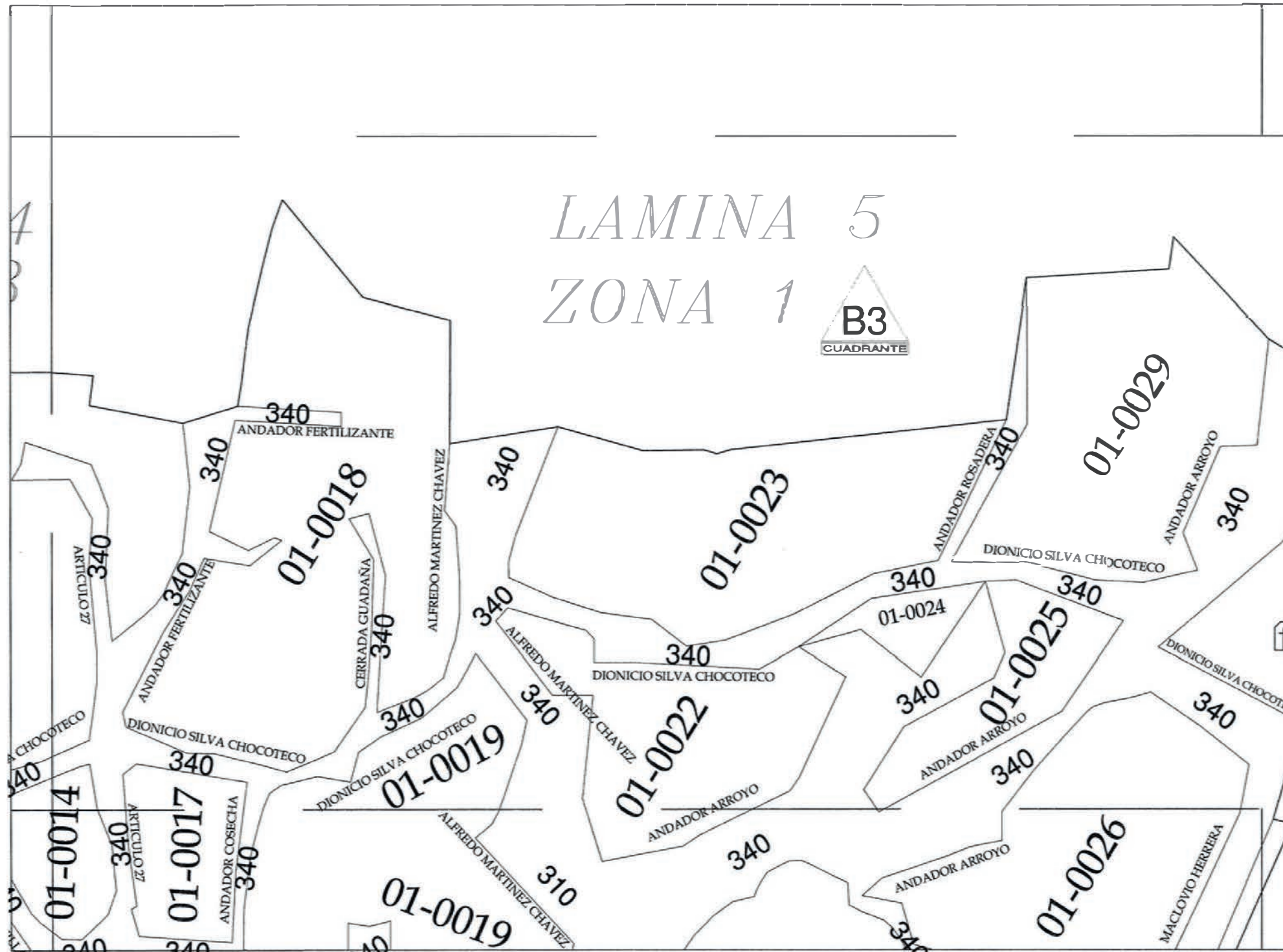
M. AYUNTAMIENTO

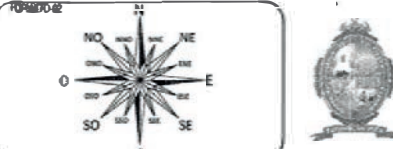
PRESENCIA MUNICIPAL
TUXPAN, JALISCO.

H. CONGRESO DEL ESTADO




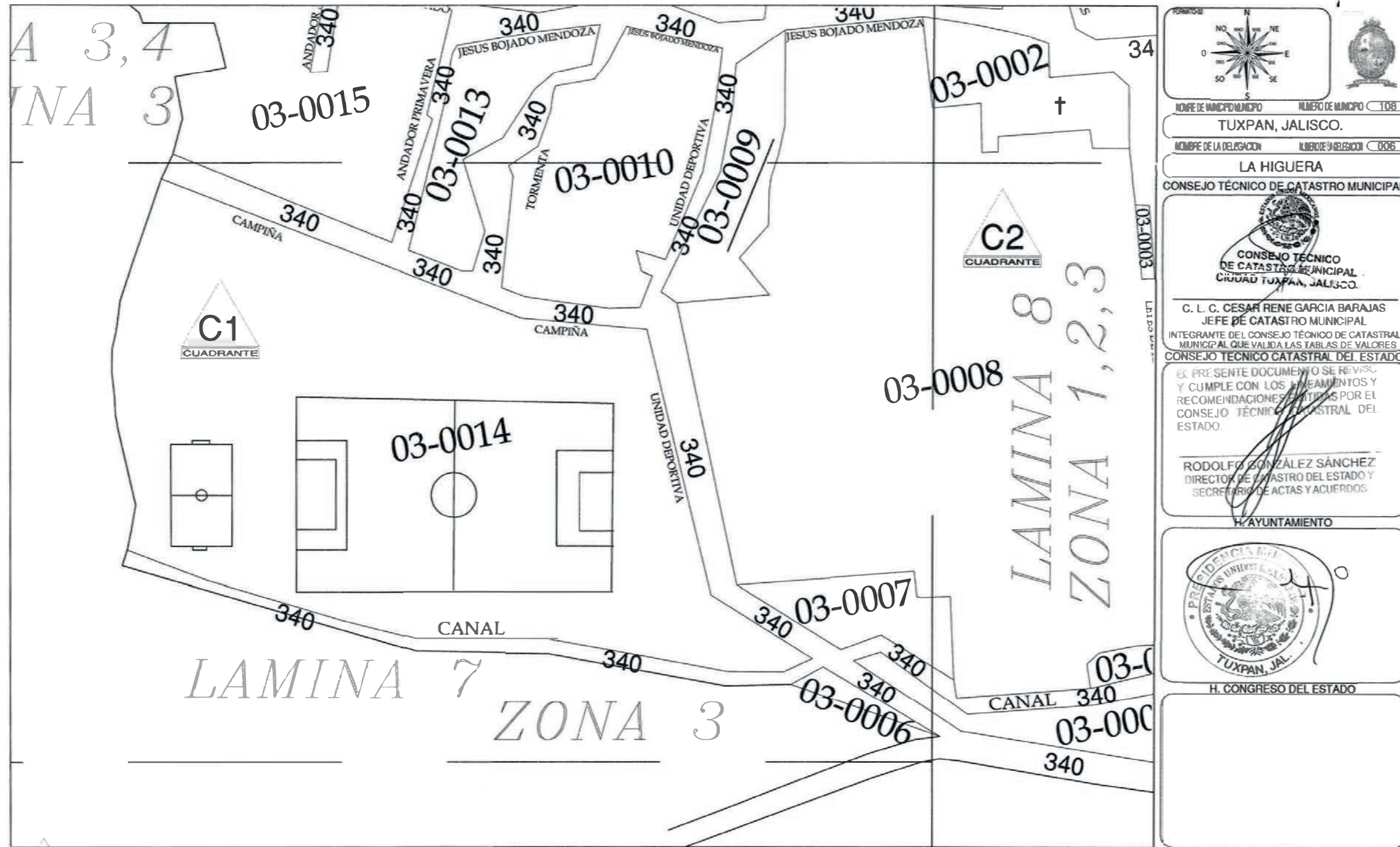
EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL




 NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN, JALISCO.
 NOMBRE DE LA DELEGACION DELEGACION LA HIGUERA
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO
 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES HECHAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

 RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
 H. AYUNTAMIENTO

 H. CONGRESO DEL ESTADO





 NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. (NÚMERO DE MUNICIPIO: 108)

 NOMBRE DE LA DELEGACION: LA HIGUERA (NÚMERO DE DELEGACION: 006)

 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS

 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES

 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

 EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.



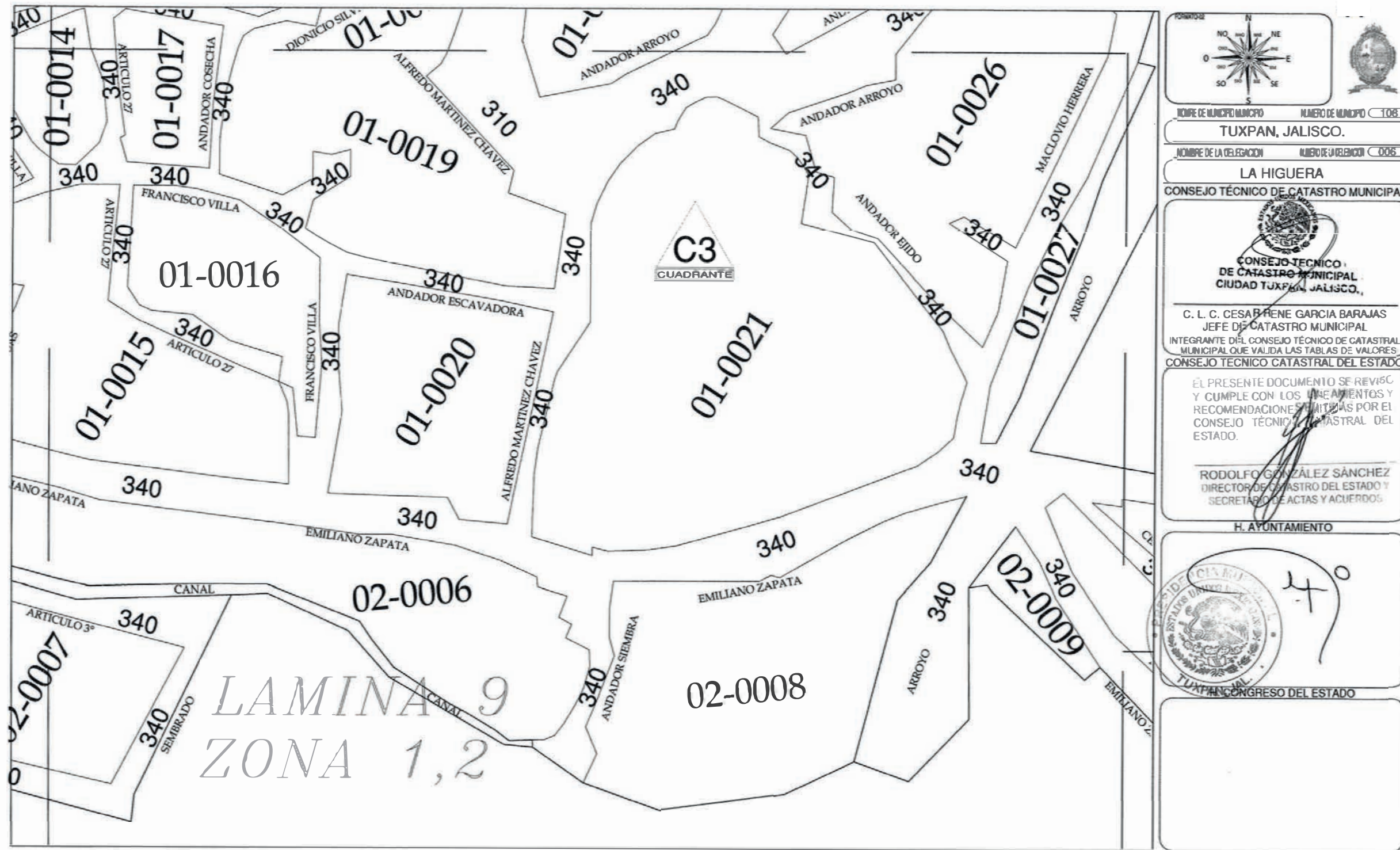
 RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

 H. AYUNTAMIENTO



 H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO: 1085
 NOMBRE DE LA DELEGACION: LA HIGUERA NUMERO DE LA DELEGACION: 0005

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

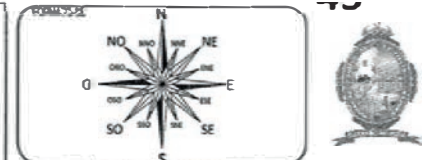
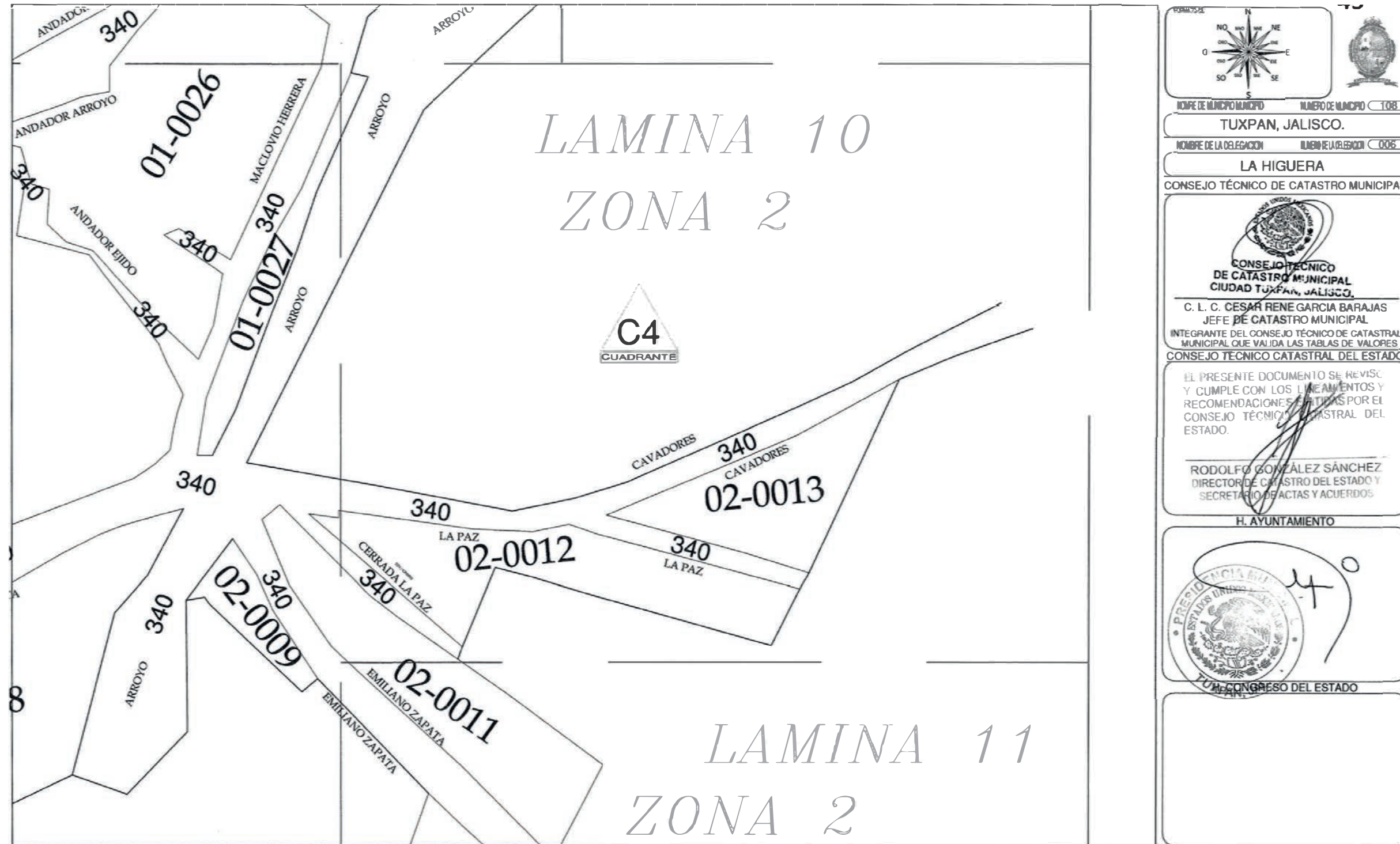
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JALISCO

CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO TUXPAN

TUXPAN, JALISCO.

NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION 0006

LA HIGUERA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

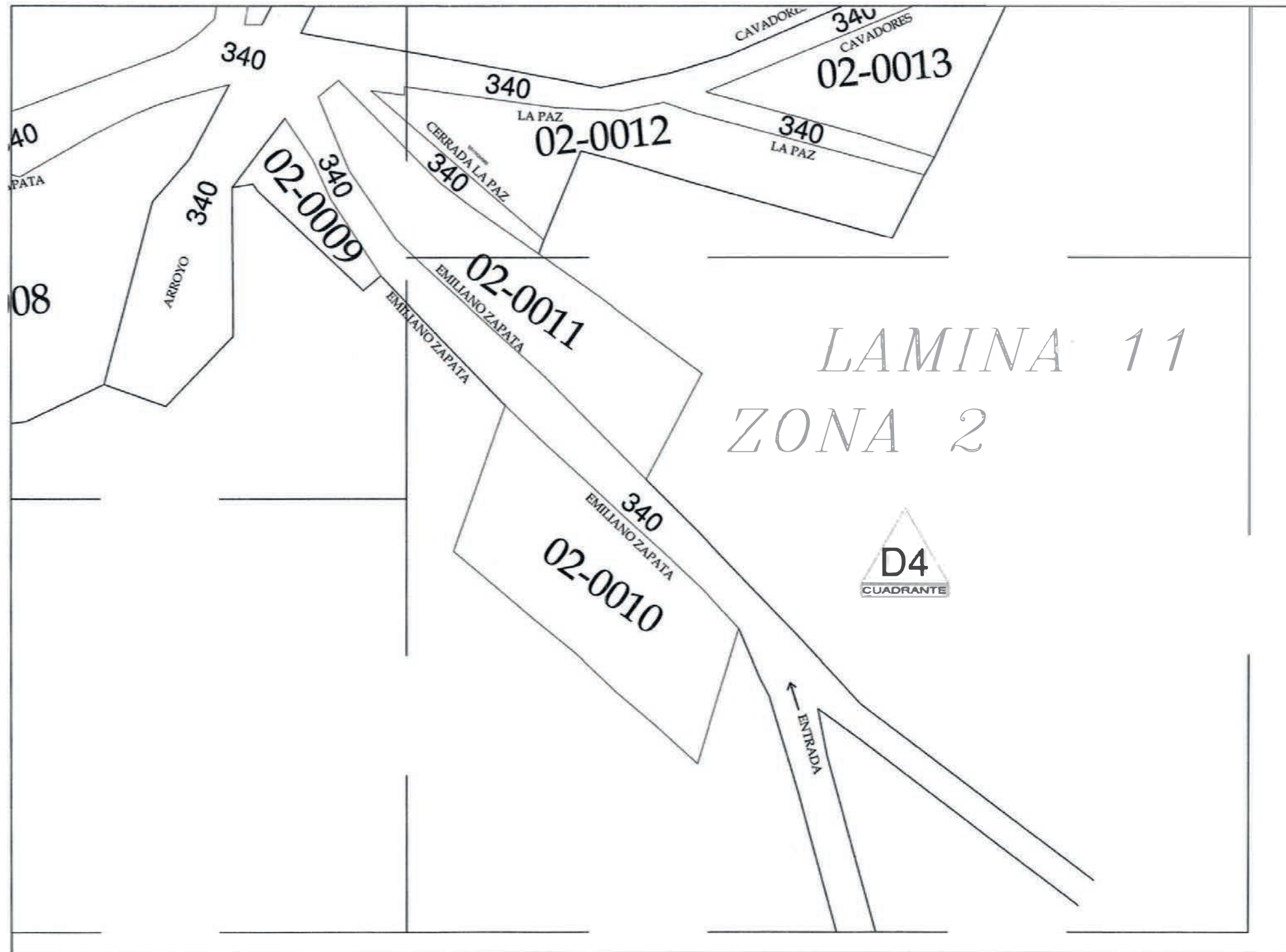
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDOS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO

NÚMERO DE MUNICIPIO 108

TUXPAN, JALISCO.

NOMBRE DE LA DELEGACIÓN

NÚMERO DE DELEGACIÓN 006

LA HIGUERA

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

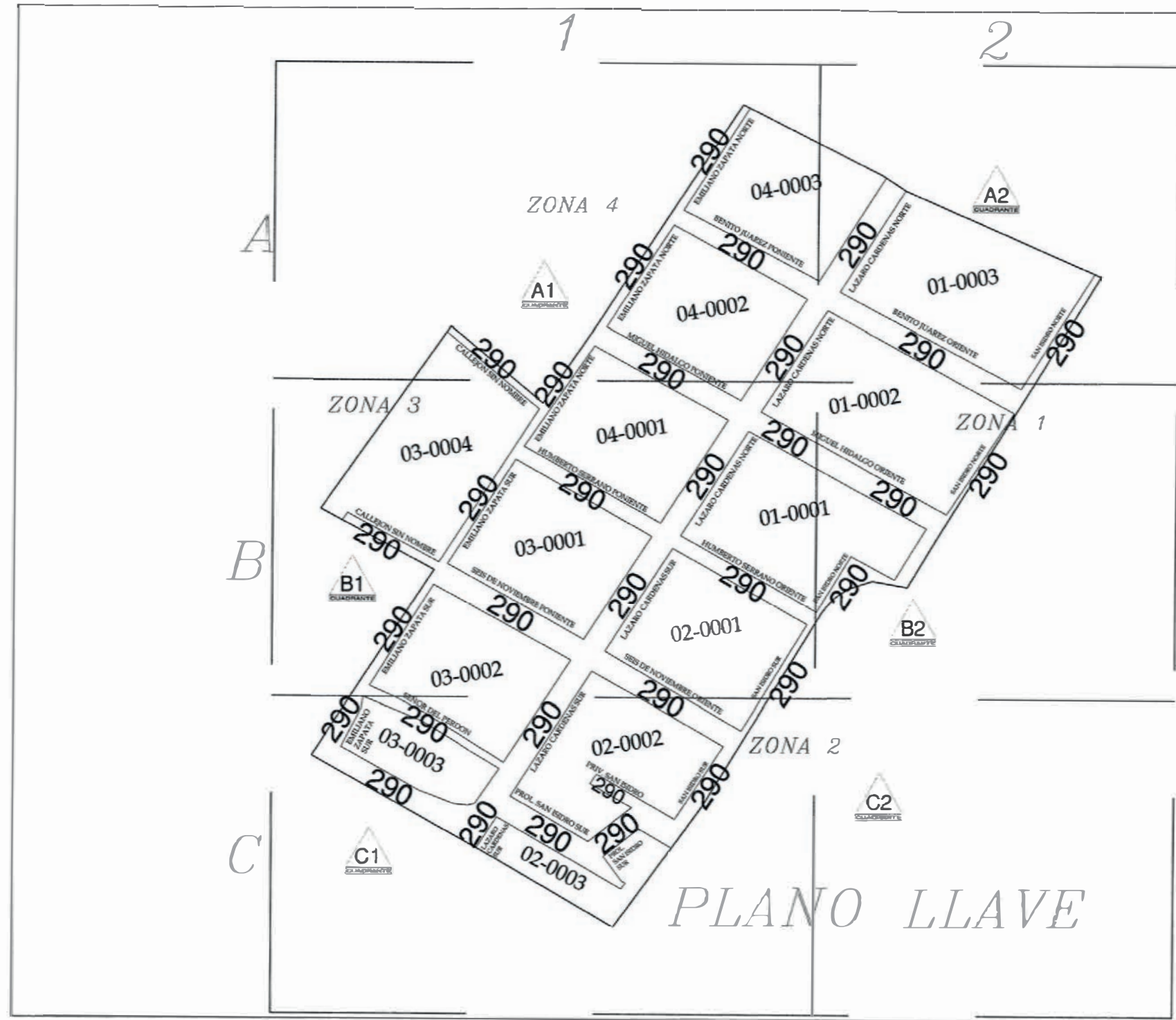
[Signature]
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

40

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL ESTADO DE JALISCO
PERIÓDICO OFICIAL



NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO T088
TUXPAN, JALISCO.
 NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION 016
NUEVO POBLADO.
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

**CONSEJO TÉCNICO
 DE CATASTRO MUNICIPAL
 CIUDAD TUXPAN, JALISCO.**

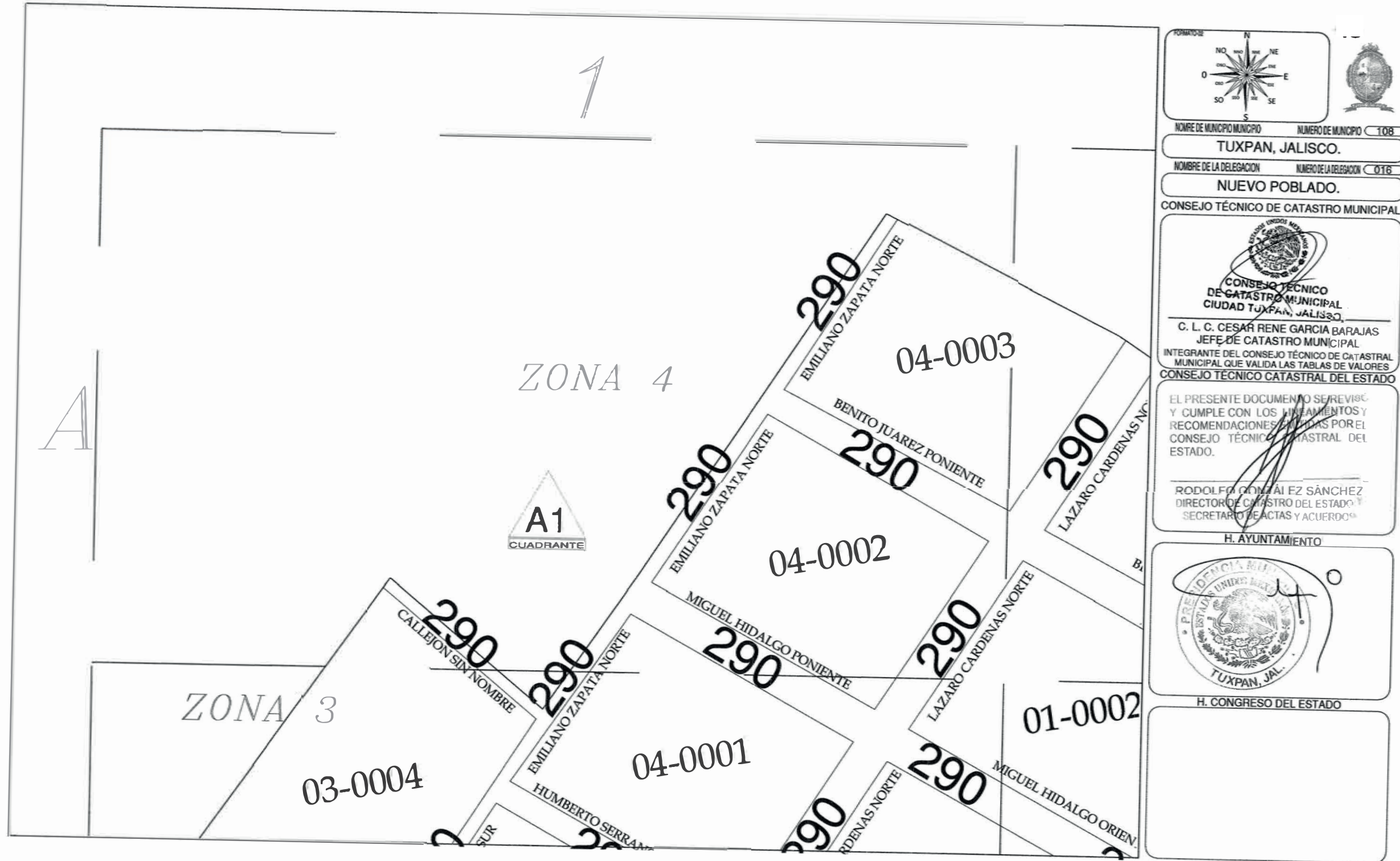
C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO
 MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

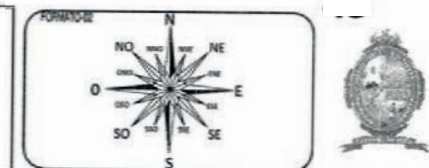
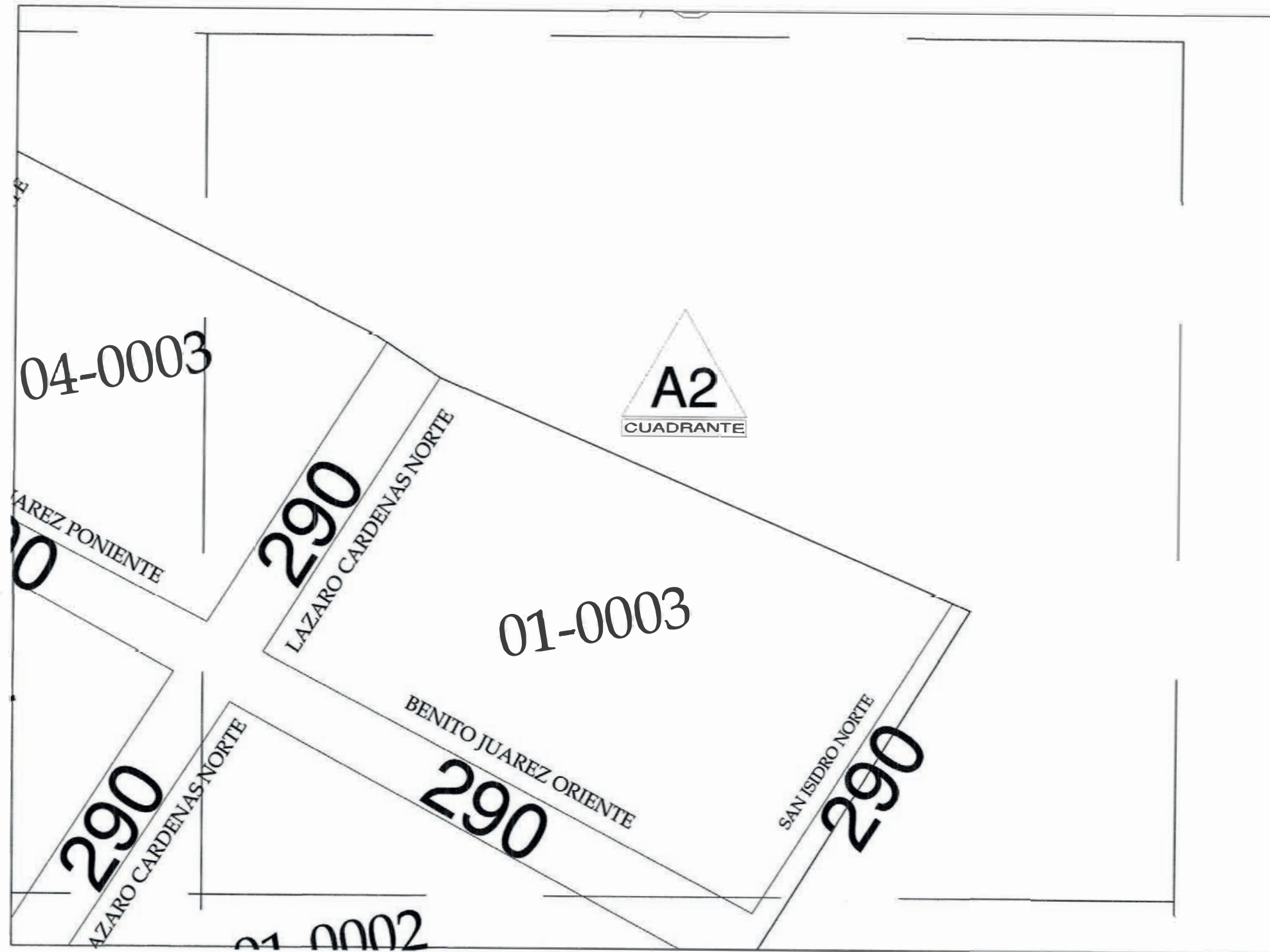
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ
 Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y
 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL
 ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JALISCO





NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO NUMERO DE MUNICIPIO 1008

TUXPAN, JALISCO.

NOMBRE DE LA DELEGACION NUMERO DE LA DELEGACION 016

NUEVO POBLADO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

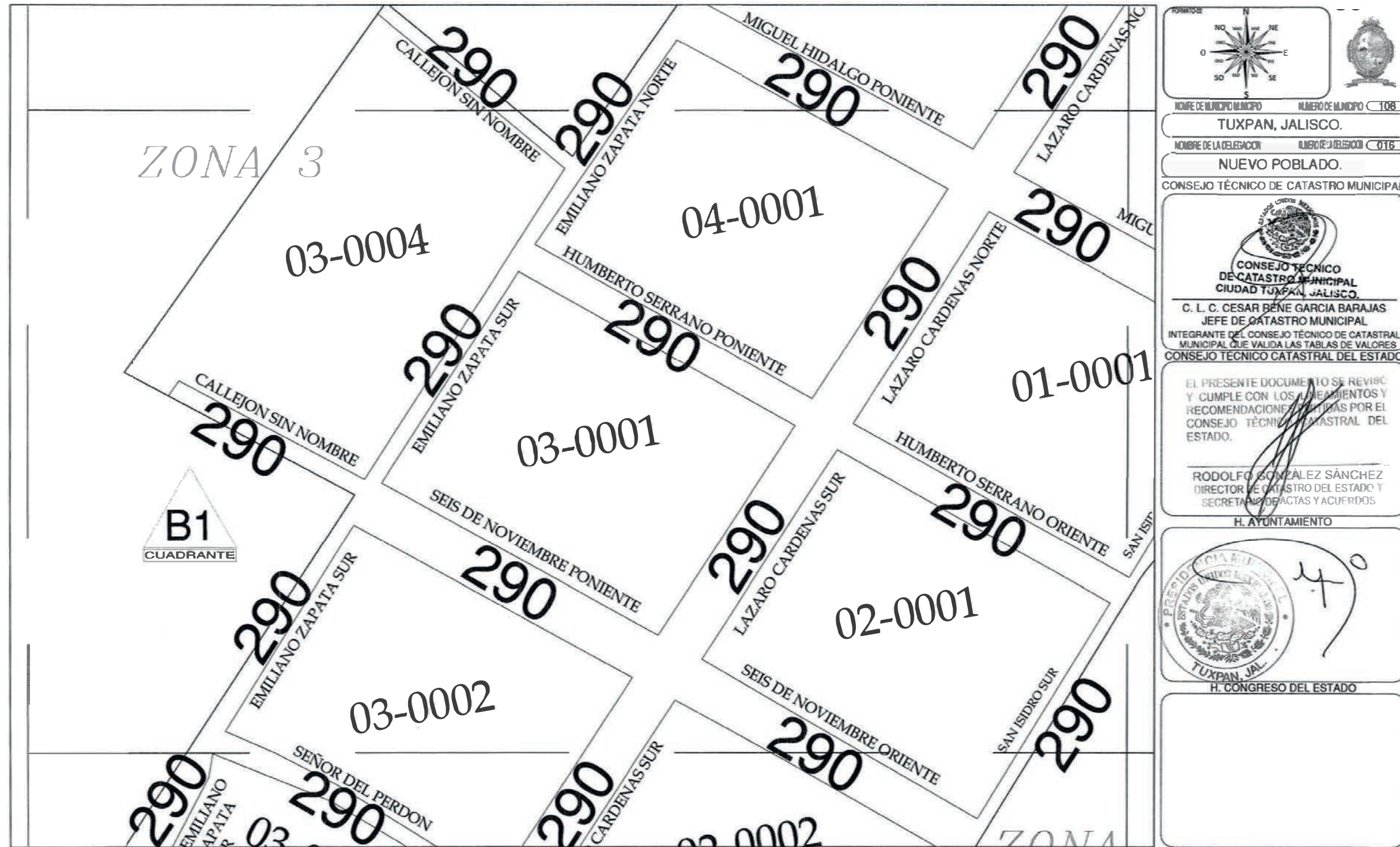
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO





NOMBRE DE MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NUMERO DE MUNICIPIO: 108

NOMBRE DE LA DELEGACION: NUEVO POBLADO. NUMERO DE DELEGACION: 016

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
CIUDAD TUXPAN, JALISCO.

C. L. C. CESAR BENE GARCIA BARAJAS
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

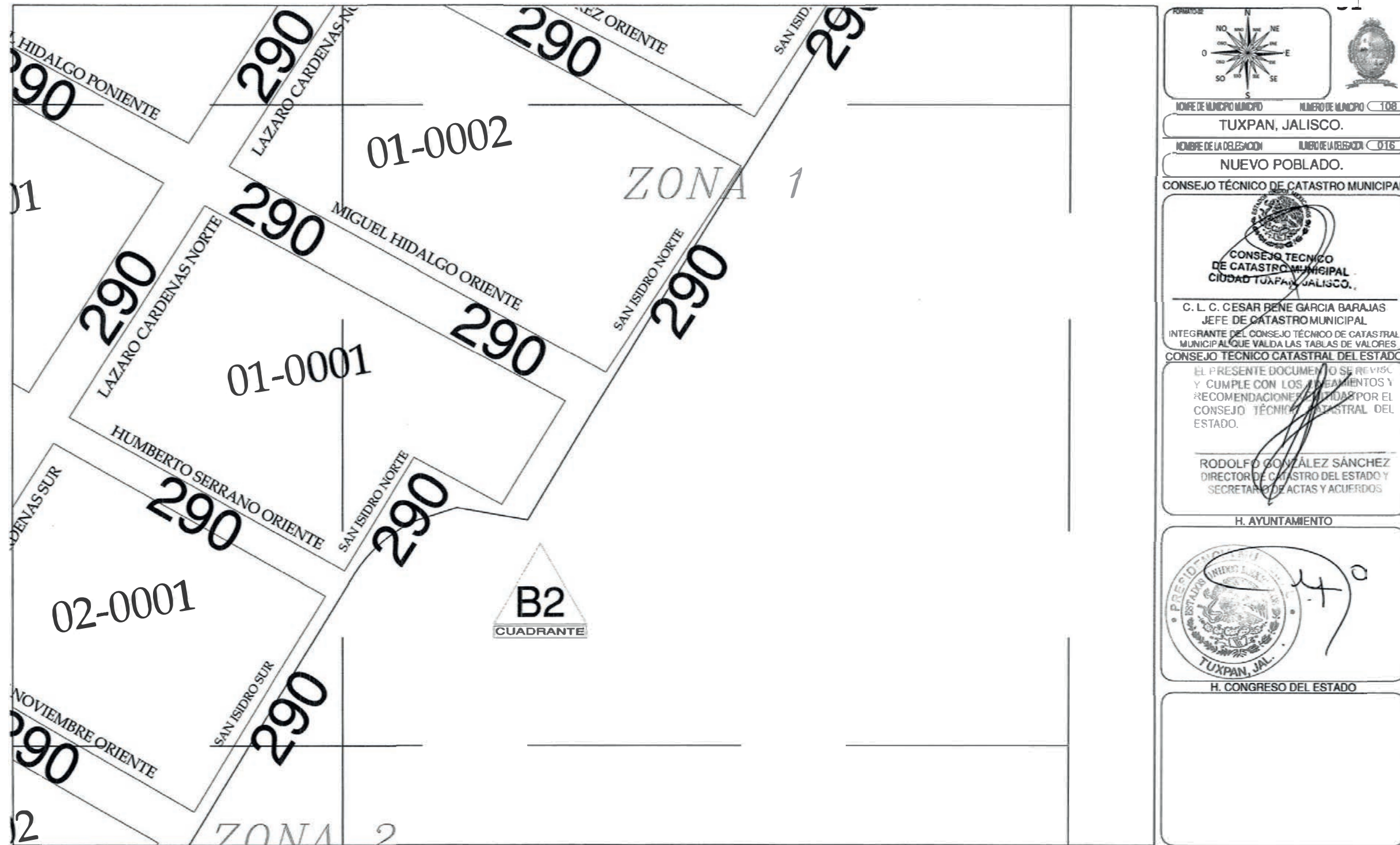
EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

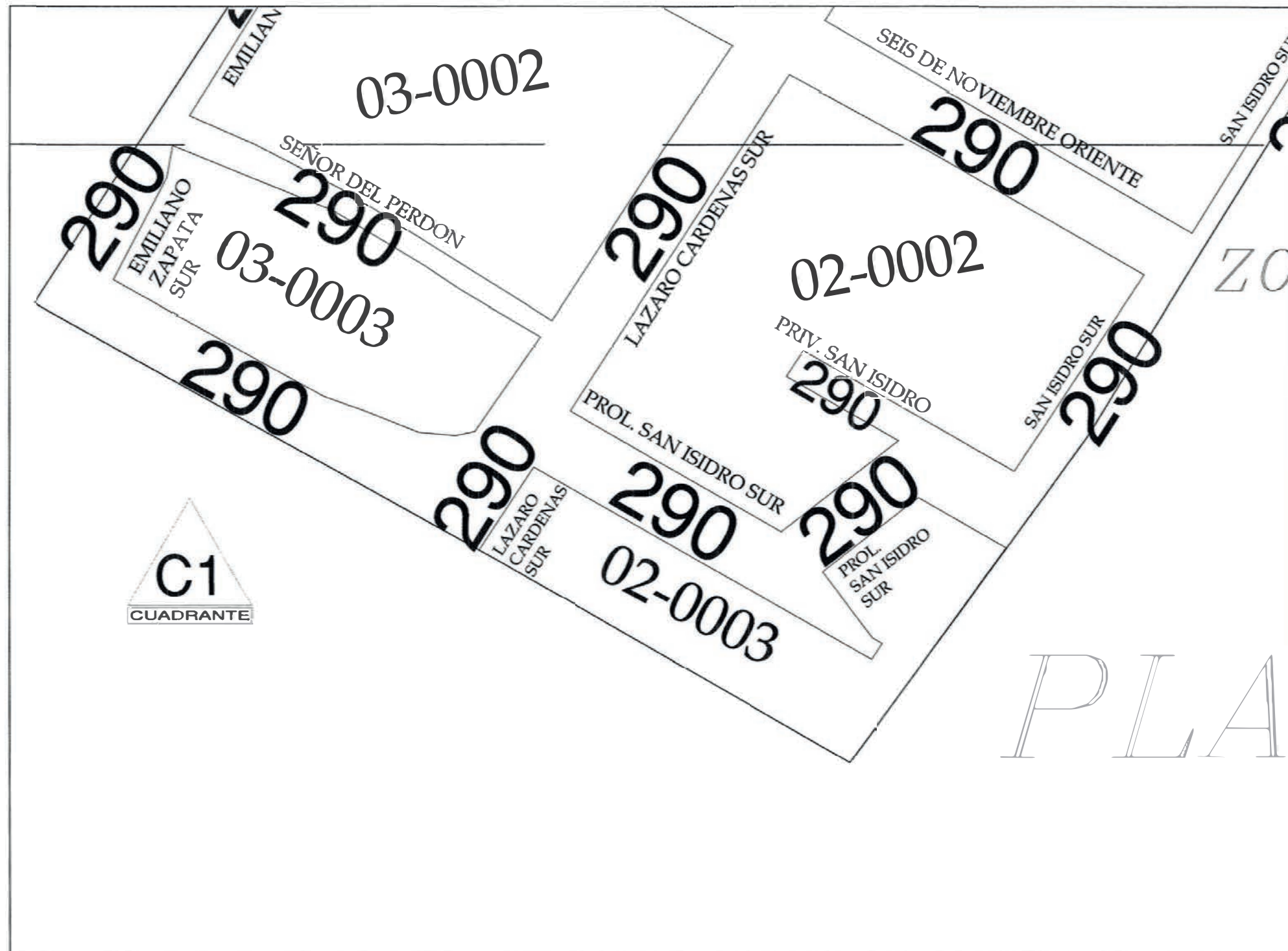
RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JAL.

H. CONGRESO DEL ESTADO





FORMA:

NOMBRE DE MUNICIPIO MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO. NÚMERO DE MUNICIPIO: 108
 NOMBRE DE LA DELEGACION: NUEVO POBLADO. NÚMERO DE LA DELEGACION: 016
 CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 CIUDAD TUXPAN, JALISCO.
 C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES
 CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

TUXPAN, JALISCO.
 H. CONGRESO DEL ESTADO

PLA

FORMATO 03

VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS DEL MUNICIPIO:

TIPO DE SUELO	VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA									
	AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO	INDUSTRIAL PRODUCCION DE (MARMOL Y YESO)	INDUSTRIAL BANCO DE MATERIAL (MARMOL Y YESO)		
VALOR DE HECTÁREA POR ZONA <small>*En la valuación de predios rústicos no aplican deméritos.</small>	1	\$ 216,000.00	\$ 117,000.00	\$ 93,600.00	\$ 60,800.00	\$ 37,300.00	\$ 11,800.00	\$ 786,000.00	\$ 396,000.00	
	2									
	3									

NOTAS:

NOTA 1 "Para todos los predios rústicos ubicados frente a carreteras, fuera del plan de desarrollo de la Cabecera Municipal o sin valor determinado por metro cuadrado, su valor por hectárea será de \$275,000.00 en la zona 1, únicamente los primeros 40 metros de profundidad del predio", el resto del predio se valorará conforme a su uso potencial.

NOTA 2 "Para todos los predios rústicos que cuenten con cultivos protegidos su valor por hectárea será \$275,000.00 para los de baja tecnología y \$330,000.00 para los de alta tecnología.

Se entiende como cultivos protegidos a la superficie agrícola bajo invernadero, de baja tecnología: son estructuras simples y malla-sombra y de alta tecnología: uso de calefacción, equipos y estructuras especiales.

MUNICIPIO: TUXPAN
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

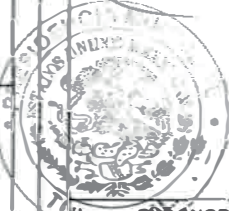

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL
 CIUDAD TUXPAN, JALISCO
 L.C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
 JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO


 TUXPAN, JALISCO
 CONGRESO DEL ESTADO



NOMBRE DE MUNICIPIO	NÚMERO DE MUNICIPIO 108
TUXPAN, JALISCO.	
NOMBRE DE LA DELEGACION	NÚMERO DE LA DELEGACION
ZONIFICACION DE TERRENO RUSTICO.	
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL	
<p>CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL CIUDAD TUXPAN, JALISCO.</p> <p>C. L. C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRAL MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO</p>	
<p>EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS</p>	
H. AYUNTAMIENTO	
H. CONGRESO DEL ESTADO	
<div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>	

FORMATO 07

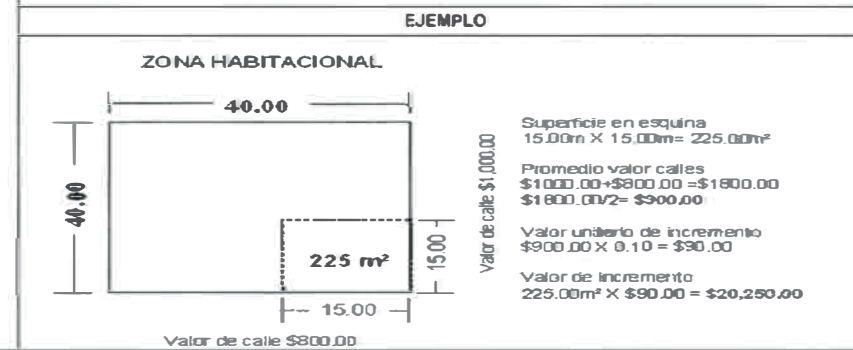
Tabla de Deméritos e Incrementos

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
6.00	1	4.00	0.85	3.80	0.72	2.70	0.58
5.90	0.93	4.00	0.84	3.70	0.71	2.60	0.57
5.80	0.92	4.00	0.83	3.60	0.69	2.50	0.56
5.70	0.91	4.00	0.82	3.50	0.68	2.40	0.54
5.60	0.90	4.00	0.81	3.40	0.67	2.30	0.53
5.50	0.89	4.00	0.79	3.30	0.66	2.20	0.52
5.40	0.88	4.00	0.78	3.20	0.64	2.10	0.51
5.30	0.91	4.20	0.77	3.10	0.63	2.00	0.5
5.20	0.89	4.10	0.75	3.00	0.62	—	—
5.10	0.85	4.00	0.74	2.90	0.61	—	—
5.00	0.87	3.90	0.73	2.80	0.59	—	—

RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR	RELACIÓN	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.60
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.87	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.95	7.75	0.83	11.00	0.70	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.83	8.50	0.80	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.90	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62	—	—

USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

Notas de incremento en esquina:
 NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se se valoran con el valor de calle o zona más alto, además se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forma la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 180° grados.
 NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m².
 NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existan planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.



Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.

Dp a = Demérito con pendiente ascendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp a = 1 - \left(\frac{P}{2}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 3.- Demérito con pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectará por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.

Dp d = Demérito con pendiente descendente P = pendiente h = altura L = longitud

$$Dp d = 1 - \left(\frac{2P}{3}\right) \quad p = \frac{h}{L}$$

NOTA 4.- Los deméritos por pendiente ascendente o descendente: Sólo se aplicarán en casos especiales ya que estas características ya se tomaron en cuenta en la Tablas de Valores Unitarios de terrenos por lo que sólo aplican en predios cuya topografía es diferente del resto de predios que integran la colonia o barrio donde se ubican o sean afectados directamente por cambios en la traza urbana.

NOTA 5.- Demérito por lote interior: Los predios interiores se afectarán por un demérito del 50% expresado como factor.

NOTA 6.- Demérito por profundidad mayor de 40 metros y frente mayor de 11.50 metros: A la superficie resultante de multiplicar el frente por los primeros 40 metros de fondo, se le aplica el valor calle al 100% y el resto de la superficie se demerita al 50%.

NOTA 7.- Cuando un predio tenga varios factores de demérito, éstos se multiplicarán entre sí, para obtener el factor total de demérito que afectará al valor del terreno que aparece en las Tablas de Valores Unitarios. Y en ningún caso se podrá demeritar el valor catastral en más de un 50%.

MUNICIPIO: TUXPAN, JALISCO.

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. L.C. CESAR RENE GARCIA BARAJAS
Jefe de Catastro Municipal
INTEGRANTE DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL QUE VALIDA LAS TABLAS DE VALORES.

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

RODOLFO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DIRECTOR DE CATASTRO DEL ESTADO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. CONGRESO DEL ESTADO

EL QUE SUSCRIBE LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ, SECRETARIO GENERAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52, NUMERAL 1, FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO -----

-----CERTIFICO-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE VAN EN 57 FOJAS ÚTILES, POR UNA SOLA DE SUS CARAS, SON COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE COTEJADAS, RELATIVAS A LAS TABLAS DE VALORES UNITARIAS DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024. -----

-----CONSTA-----



LIC. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

"2024", Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"





EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de la Hacienda Pública, que esté certificado.

Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.

PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

Venta

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Constancia de publicación | \$119.00 |
| 2. Edición especial | \$224.00 |

Publicaciones

- | | |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1. Balances, estados financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,551.00 |
| 2. Fracción 1/2 página en letra normal | \$1,035.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal | \$669.00 |

Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco

A t e n t a m e n t e

Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua
Teléfono 3819 2476, Extensiones 47306 y 47307
periodicooficial.jalisco.gob.mx



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO



EL ESTADO DE JALISCO

PERIÓDICO OFICIAL

S U M A R I O

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
NÚMERO 11. SECCIÓN XXI
TOMO CDXII

DECRETO 29679/LXIII/24 que aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del municipio de Tuxpan, ejercicio 2025, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría
General de Gobierno
GOBIERNO DE JALISCO